

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2011

Informe de gestión

Ejercicio 2011

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Ana Fernández Poderós

7 de marzo de 2012



Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año N°
2012 09/12/00252

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 14/2002 de 22 de noviembre.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.
Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011
e Informe de gestión del ejercicio 2011

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2011	2010
ACTIVO NO CORRIENTE		4.114.287	5.012.876
Inmovilizado intangible	7	726.852	645.276
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero		183.312	100.809
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares		6	16
Fondo de comercio		540.890	540.890
Aplicaciones informáticas		1.028	2.066
Anticipos y derechos sobre adquisición de inmovilizado		1.616	1.496
Inmovilizado material	8	1.017.158	1.101.810
Terrenos y construcciones		19.044	20.108
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria		979.436	1.066.247
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		2.383	2.907
Anticipos o inmovilizaciones materiales en curso		15.739	11.719
Otro inmovilizado		556	829
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo		1.665.470	2.611.406
Instrumentos de patrimonio	10	1.625.537	2.451.009
Créditos a empresas	18	39.933	160.397
Inversiones financieras a largo plazo	11	543.850	595.263
Instrumentos de patrimonio		641.781	588.461
Créditos a terceros		2.020	6.752
Otros activos financieros		49	50
Activos por impuesto diferido	17	60.957	59.121
ACTIVO CORRIENTE		774.406	1.072.710
Existencias	13	74.329	65.908
Materias primas y otros aprovisionamientos		74.329	65.908
Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar	11	140.950	125.608
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		7.807	11.238
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18	122.332	106.350
Deudores varios		10.451	6.258
Personal		359	343
Activos por impuesto corriente	17	4	17
Otros créditos con Administraciones Públicas	17	-	1.402
Inversiones financieras a corto plazo	11	556.629	841.351
Derivados		3.360	27.275
Otros activos financieros		553.269	814.076
Periodificaciones a corto plazo		1.162	400
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.336	19.433
Tesorería		1.336	257
Imposiciones a corto plazo		-	19.176
TOTAL ACTIVO		4.888.593	6.085.586

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2011	2010
PATRIMONIO NETO		2.096.081	2.076.068
Fondos Propios	14	1.941.435	1.930.452
Capital		421.740	421.740
Prima de emisión		657.680	657.814
Reserva legal		46.002	41.224
Otras reservas		720.833	766.700
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(4.809)	(4.809)
Resultado del ejercicio		99.989	47.789
Ajustes por cambio de valor		146.238	137.075
Activos financieros disponibles para la venta	11	143.766	106.747
Operaciones de cobertura		2.472	30.328
Subvenciones donaciones y legados recibidos	5 k y 7	7.408	8.551
PASIVO NO CORRIENTE		2.377.933	3.334.764
Provisiones a largo plazo	15	108.685	244.408
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		32.840	33.685
Provisiones por reestructuración		23.567	25.357
Otras provisiones		52.278	185.366
Deudas a largo plazo	16	-	210.859
Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo	18	2.049.425	2.682.895
Pasivos por impuesto diferido	17	219.823	196.602
PASIVO CORRIENTE		415.679	874.734
Provisiones a corto plazo	15	76.213	58.845
Deudas a corto plazo	18	87.570	382.329
Obligaciones y otros valores negociables		498	70.104
Deudas con entidades de crédito		165	105
Derivados		6.044	689
Otros pasivos financieros		60.863	291.431
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	18	136.093	138.661
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	132.747	114.879
Proveedores		76.671	55.600
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18	1.433	2.294
Acreedores empresas grupo y asociadas	18	8.833	11.395
Acreedores varios		30.191	37.617
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		5.674	5.734
Otras deudas con Administraciones Públicas	17	9.745	2.149
Periodificaciones a corto plazo		4.056	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.888.693	6.085.586

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresadas en miles de euros)

	Note	2011	2010
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocio	19	1.817.043	1.437.214
Ventas		1.817.043	1.437.214
Trabajos realizados por la empresa para su activo		164	1.357
Aprovisionamientos	19	(1.519.623)	(1.173.033)
Consumo de mercaderías (compras electricidad)		(1.325.734)	(1.036.197)
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		(193.889)	(136.836)
Otros ingresos de explotación		49.132	35.673
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		49.073	35.659
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		59	14
Gastos de personal	19	(41.661)	(46.114)
Sueldos, salarios y asimilados		(31.582)	(33.732)
Cargas sociales		(10.099)	(12.382)
Otros gastos de explotación		(166.607)	(139.039)
Servicios exteriores		(44.258)	(40.817)
Tributos		(30.915)	(19.975)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(35.312)
Otros gastos de gestión corriente		(93.634)	(42.935)
Amortización del inmovilizado	7 y 8	(112.271)	(101.985)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	5 k y 7	88.994	44.459
Excesos de provisiones		5.208	5.000
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(1.335)	2.704
Deterioro y pérdidas	10	(3.856)	(387)
Resultado por enajenaciones y otras		2.521	3.091
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ACTIVIDADES CONTINUADAS		118.844	68.236
Ingresos financieros		121.532	103.880
De participaciones en instrumentos de patrimonio, en empresas grupo y asociadas	18	78.223	93.019
De participaciones en instrumentos de patrimonio, en terceros	11	52	18
De valores negociables y otros instrumentos financieros, de terceros	11	43.357	10.943
Gastos financieros		(140.874)	(126.409)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	16	(137.055)	(122.092)
Por deudas con terceros	18	(1.323)	(2.500)
Por actualización de provisiones		(2.496)	(1.817)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(4.335)	(11.248)
Cartera de negociación y otras		(4.335)	(11.248)
Diferencias de cambio		(1.401)	10.721
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		2.969	(2.425)
Deterioros y pérdidas		2.969	(2.425)
RESULTADO FINANCIERO ACTIVIDADES CONTINUADAS		(22.009)	(25.381)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS		94.835	40.855
Impuesto sobre beneficios	17	5.154	6.929
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES CONTINUADAS		99.989	47.783

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2011	2010
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	99.989	47.783
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	52.885	(309.976)
Por coberturas de los flujos de efectivo	(56.384)	55.058
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	1.422	(3.981)
Subvenciones, donaciones y legados	87.346	54.227
Por valoración de aportación de una participación a una empresa de grupo	-	268.248
Efecto impositivo	(25.581)	(19.073)
	59.688	44.503
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por coberturas de los flujos de efectivo	16.588	(10.586)
Subvenciones, donaciones y legados	(88.994)	(44.459)
Efecto impositivo	21.722	16.514
	(50.684)	(38.531)
Total de ingresos y gastos reconocidos	108.993	53.755

B) Estados Totales de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas	Acciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustos por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 1 de enero de 2010	421.740	657.814	656.542	(4.809)	-	113.233	(45.427)	321.517	1.723	2.122.333
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	184.987	-	-	47.783	-	(185.853)	6.838	53.755
Operaciones con socios y propietarios:										
Traspasos	-	-	(1.411)	-	-	-	-	1.411	-	-
Distribución del beneficio del ejercicio 2009:										
Reservas	-	-	67.806	-	(113.233)	-	45.427	-	-	-
Dividendo con cargo a reservas	-	-	(100.000)	-	-	-	-	-	-	(100.000)
Otras variaciones de patrimonio	-	-	-	-	113.233	(113.233)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	421.740	657.814	607.924	(4.809)	-	47.783	-	137.075	8.561	2.076.088
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	994	-	-	99.989	-	9.163	(1.153)	108.993
Operaciones con socios y propietarios:										
Distribución del beneficio del ejercicio 2010:										
Reservas	-	-	47.783	-	(47.783)	-	-	-	-	-
Dividendo con cargo a reservas	-	(134)	(89.866)	-	-	-	-	-	-	(90.000)
Otras variaciones de patrimonio	-	-	-	-	47.783	(47.783)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	421.740	657.680	706.835	(4.809)	-	99.989	-	146.238	7.408	2.095.081

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	2011	2010
RESULTADO NETO	99.989	47.783
Ajustes al resultado neto	126.108	149.890
Impuestos	(5.154)	(6.928)
Amortización de activos fijos	112.271	101.985
Ingresos financieros	(90.285)	(115.862)
Gastos financieros	113.861	151.963
Variación de provisiones	(4.052)	33.650
(Beneficios) / pérdidas en la venta de inmovilizado	(1.633)	(2.703)
Resultado neto de participación en empresas asociadas	-	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios con efecto en pérdidas y ganancias	(137)	(137)
Otros ajustes	1.237	(12.079)
Disminuciones / (aumentos) en fondo de maniobra	(40.303)	(9.088)
Existencias	11.706	(7.314)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	(44.254)	(34.155)
Acreedores comerciales	4.112	51.876
Pagos de provisiones	(19.132)	(17.929)
Administraciones públicas	7.265	(1.565)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	185.794	188.585
Pago por intereses	(146.561)	(56.301)
Pago por impuestos sobre ganancias	15.207	4.687
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	54.440	136.951
Cobro de intereses	12.332	25.780
Cobro de dividendos	72.013	93.037
(Inversiones) en capital	(90.367)	(79.708)
Cash flow procedente de la venta de activos de capital	487.019	240.713
Aumento de deudores no corrientes (i/déficit de tarifa)	(200.560)	(381.043)
Disminución de deudores no corrientes (i/déficit de tarifa)	629.324	-
Coste de las combinaciones de negocios	(197.435)	(198.081)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	712.326	(299.302)
Incremento de deuda financiera con vinculadas	133.910	886.225
Incremento de deuda financiera con entidades crédito y pagarés	62.140	319.152
Cobros procedentes de otros pasivos financieros	0	(539)
(Disminución) de deuda financiera con vinculadas	(749.013)	(354.622)
(Disminución) de deuda financiera con entidades de crédito y pagarés	(131.900)	(578.072)
(Disminución) de otros pasivos financieros	-	-
Dividendos pagados	(100.000)	(93.097)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(784.863)	179.049
INCREMENTO / (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES	(18.097)	16.698
Saldos de efectivo y otros medios equivalentes a principio del periodo	19.433	2.735
Saldos de efectivo y otros medios equivalentes al final del periodo	1.336	19.433
INCREMENTO / (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES	(18.097)	16.698

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

1 Reseña histórica y actividad de la Sociedad

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (en lo sucesivo, "**Hc Energía**" o "la Sociedad") se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación social de Adygesinval, S.L., por un tiempo indefinido, el 20 de noviembre de 1995, adquiriendo su personalidad jurídica el 14 de diciembre de 1995 mediante su inscripción en el Registro Mercantil. Su sede social radica en Oviedo, Plaza de la Gesta, 2.

El día 7 de noviembre de 2002 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y el Consejo de Administración de Adygesinval, S.L. acordaron, entre otros, transformar la sociedad Adygesinval, S.L. en una Sociedad Anónima, denominada Adygesinval, S.A. Las Juntas Generales de Accionistas de 12 de diciembre de 2002, de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Generación, S.A.U. y de Adygesinval, S.A. aprobaron la fusión por absorción de las mencionadas sociedades y el cambio de denominación de ésta última por el de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Asimismo, se estableció el 1 de enero de 2002 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades extinguidas (antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. e Hidrocantábrico Generación, S.A.U.) habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente. La información necesaria a suministrar en relación con las obligaciones contables derivadas de la fusión llevada a cabo por las sociedades Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Generación S.A.U. y Adygesinval, S.A. en el ejercicio 2002 se encuentra incluida en la memoria de las cuentas anuales de esta última sociedad (cuya denominación pasó a ser Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.) correspondiente al ejercicio 2002.

El objeto social de la Sociedad es la producción, almacenamiento, suministro, intercambios internacionales y comercialización de fluido eléctrico (procedente de orígenes hidráulicos, térmicos, nucleares, de hidrocarburos de todas clases, eólicos, solares o de cualquier otra fuente alternativa) y de gases combustibles, así como cualquier otra actividad relacionada con las anteriores o derivada de las mismas en el campo energético. Su actividad principal es la producción de energía eléctrica que lleva a cabo en sus centrales térmicas de Sofo y Aboño, su participación en la central nuclear de Trillo y sus centrales hidráulicas que se detallan en la nota 8, y la venta de dicha energía.

Estas actividades podrán ser desarrolladas en el ámbito nacional e internacional por la Sociedad de modo directo, o bien total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

La Sociedad es partícipe en diversos negocios conjuntos con otros partícipes, que han sido integrados en las cuentas anuales de conformidad con los criterios expuestos en la Nota 5.a). La información relativa a los negocios conjuntos, que adoptan la forma de Comunidades de Bienes se presenta en la nota 6 de esta memoria.

Tal y como se describe en la Nota 10, **Hc Energía** posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades (en lo sucesivo, Grupo **Hc Energía** o el Grupo) de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en la Nota 10.

Los Administradores han formulado, en la misma fecha que las presentes cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2010, (el 24 de febrero de 2011 se formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010), que son preparadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y que muestran unos beneficios consolidados de 213 millones de euros (78 millones de euros en 2010) y un patrimonio neto consolidado de 2.902 millones de euros (2.753 millones de euros en 2010).

La Sociedad forma parte del Grupo EDP, cuya sociedad dominante es EDP- Energías de Portugal, S.A., con domicilio fiscal y social en Lisboa.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de las Comunidades de Bienes integradas. Las cuentas anuales del ejercicio 2011 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y, en la parte aplicable, con el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, que aprueba las normas de adaptación del anterior Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2011, que han sido formuladas el 23 de febrero de 2012, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2010 aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 1 de abril de 2011.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las principales estimaciones consideradas son las referidas a los siguientes asuntos:

- La estimación del valor recuperable de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 5.e) y 7).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones (Notas 5.i) y 15).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5.c) y 5.d).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable y del valor recuperable de los instrumentos financieros (Nota 5.f). La estimación del valor recuperable, se realiza siguiendo criterios similares a los del fondo de comercio.
- La liquidación de las actividades reguladas realizada al cierre del ejercicio en base a la que se determina el déficit de ingresos de las actividades reguladas correspondiente a Hc Energía (Nota 5.h).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- Los costes futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (Nota 5.m).

Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. Regulación del Sector Eléctrico

En 1997 se aprobó la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, que supuso la plasmación normativa de los principios incluidos en el Protocolo firmado en 1996 por el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas a fin de propiciar una mayor liberalización y competencia en el Sector Eléctrico y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones europeas en materia de electricidad. Dicha Ley fue modificada en varias ocasiones, destacando los aspectos introducidos por la Ley 17/2007, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE. La Ley del Sector su redacción actual, establece, entre otros, los siguientes principios básicos:

1. Introducción de competencia en la actividad de producción de energía eléctrica.
 - Las instalaciones venden libremente su producción en el mercado de producción de energía eléctrica, que es el integrado por el conjunto de transacciones comerciales de compra y venta de energía y de otros servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica.
 - La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.
2. Garantía del correcto funcionamiento del Sistema por medio de las siguientes medidas.
 - Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor de la red de Transporte y Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo.
 - Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del sistema.
3. Las actividades de transporte y distribución se consideran reguladas, pero se establece el libre acceso a estas redes para los demás sujetos mediante un sistema de peajes de tránsito. La retribución a las actividades de transporte y distribución se fija administrativamente.
 - El Real Decreto 1955/2000, regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. La actividad de transporte será ejercida a partir de 6/07/2010 de manera exclusiva por un "transportista único" (Red Eléctrica de España). El Real Decreto 222/2008 establece el régimen retributivo para la actividad de distribución. Los Reales Decretos 2819/1998 y 325/2008 establecen el régimen retributivo aplicable a las instalaciones de transporte de energía eléctrica.
 - El Real Decreto 1164/2001 regula peajes de acceso para consumidores únicos a nivel nacional, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red.
 - El Real Decreto 1544/2011 regula el abono de peaje por el uso de las redes de transporte y distribución por parte de los productores previsto en el Real Decreto-Ley 14/2010. Este peaje resulta aplicable desde el 1/1/2011.
4. Formación de precios y estructura de tarifas única en todo el territorio nacional. Los conceptos actualmente contemplados a efectos de elaboración de los peajes de acceso de consumidores, y que son recaudados con cargo a la facturación y distribuidos por los agentes del sector en base al Real Decreto 2017/1997, son los siguientes:
 - Los costes de transporte, distribución y gestión comercial de distribución de energía eléctrica.
 - Los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento: moratoria nuclear, segunda parte del ciclo del combustible nuclear, interrupción y régimen especial.

- Los costes permanentes: compensación de extrapeninsulares, operador del sistema y Comisión Nacional de Energía. No obstante, las compensaciones extrapeninsulares serán financiadas a partir de 2013 únicamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Transitoriamente, hasta ese año, existirá un sistema de financiación mixto con peajes de acceso y Presupuestos Generales (Real Decreto-Ley 6/2009).

Asimismo, se encuentran incluidos dentro de los costes permanentes del sistema la recuperación de los déficits de ingresos de las actividades reguladas (artículo 1 del Real Decreto-Ley 6/2009).

De acuerdo con el Real Decreto 1202/2010, de 24 de septiembre, los peajes pueden ser revisados trimestralmente para asegurar la aditividad de las tarifas de último recurso.

Durante el año 2011 los peajes de acceso para clientes domésticos se incrementaron en un 10,7% en el mes de marzo y fueron posteriormente reducidos (octubre) en un 11,4%. Finalmente, mediante la Orden ITC/3586/2011, de 30 de diciembre, se aprobaron los peajes de acceso a partir del 1 enero de 2012, suponiendo un incremento del 12,3% el correspondiente a los consumidores domésticos y un aumento del 2% para los clientes de media y alta tensión.

5. Liberalización progresiva del suministro eléctrico. Desaparición de las Tarifas integrales y creación de la "Tarifa de Último Recurso" (TUR).

El Real Decreto 485/2009 pone en marcha el suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica, quedando extinguido desde 1/7/2009 el sistema de tarifas integrales de energía eléctrica aplicado hasta entonces por los distribuidores. A partir de dicha fecha, todos los consumidores están en el mercado liberalizado. No obstante, actualmente los consumidores en baja tensión con potencia contratada inferior o igual a 10 kW pueden acogerse a la tarifa de último recurso (TUR), que le suministrará un Comercializador de Último Recurso (CUR) de entre los designados por el Gobierno.

Entre las empresas designadas como CUR de energía eléctrica se encuentra HC – Naturgás Comercializadora Último Recurso, S.A., que, además de estar obligada a suministrar a consumidores con derecho a TUR, también debe suministrar a un precio desincentivador a consumidores sin derecho a TUR que transitoriamente carezcan de contrato en vigor con un comercializador. Esta sociedad ha unificado las obligaciones de suministro de último recurso del Grupo HC Energía en los sectores de electricidad y gas natural tras haberlo solicitado al Ministerio de Industria.

La Orden ITC/1659/2009 regula el mecanismo de traspaso de clientes de las distribuidoras a las CUR y la metodología para la determinación de la TUR, que será aditiva y será la suma de los peajes en vigor, un coste de la energía y un margen de comercialización reconocido a la CUR.

Durante el año 2011, las tarifas de último recurso para consumidores domésticos subieron un promedio del 9,8% durante el primer semestre, y un 1,5% adicional durante el segundo semestre de dicho año. Finalmente, a través de la Resolución de 30/12/2011, se ha aprobado la Tarifa de Último Recurso a aplicar en el período comprendido entre el 23 y el 31 de diciembre de 2011, ambos inclusive, y en el primer trimestre de 2012.

6. Separación jurídica, contable y funcional de actividades.

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (operación del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas. No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles (reguladas y no reguladas), siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes y se cumplan determinados criterios de independencia, entre los que se encuentran garantizar la independencia de los responsables de la gestión de actividades reguladas, la prohibición de éstos de adquirir acciones de sociedades productoras o comercializadoras, así como la prohibición para sociedades y trabajadores de compartir información comercialmente sensible.

Las sociedades que realicen actividades reguladas deben establecer un código de conducta en el que se expongan las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los criterios referidos.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Por otra parte, aquellas sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas podrán tomar participaciones en sociedades que lleven a cabo actividades en otros sectores distintos del eléctrico previa obtención de autorización por parte de la Comisión Nacional de Energía.

Las sociedades que tengan por objeto la realización de actividades eléctricas llevarán en su contabilidad cuentas separadas por actividades a fin de evitar discriminaciones, subvenciones cruzadas y distorsiones de la competencia, e informarán en sus cuentas anuales consolidadas sobre las mismas.

7. Oficina de cambios de suministrador

La sociedad "Oficina de Cambios de Suministrador, S.A. (OCSUM)", entidad participada por distribuidores (30%) y comercializadores (70%), ejerce las funciones que las Leyes Sectoriales eléctrica y gasista, respectivamente, asignan a la Oficina de Cambios de Suministrador.

El Real Decreto 1011/2009 desarrolla el régimen jurídico de la OCSUM y regula sus funciones, siendo la principal la de supervisar los cambios de suministrador con arreglo a criterios de transparencia, objetividad e independencia. La actividad de la OCSUM será supervisada por la CNE quien, además, será la encargada de resolver las discrepancias que puedan suscitarse entre aquella y los agentes.

8. Pagos por capacidad

Desde 2008 se ha venido aplicando el nuevo modelo de pagos por capacidad que sustituyó al anterior modelo de garantía de potencia. El incentivo a la inversión –o señal a largo plazo– fue desarrollado en la Orden ITC 2794/2007, mientras que el servicio de disponibilidad –o señal de medio plazo– lo regula actualmente la Orden ITC 3124/2011.

9. Régimen especial

Tendrán la consideración de instalaciones de producción de régimen especial aquellas que, teniendo potencia instalada menor de 50 MW, utilicen la cogeneración de alto rendimiento como forma de producción o usen como energía primaria una fuente renovable o residuos. Estas instalaciones gozarán de prioridad de evacuación de la energía producida y de un régimen económico específico. El Real Decreto 661/2007 es la norma principal que regula actualmente el régimen económico y de autorización de este tipo de instalaciones.

Además, el Gobierno podrá determinar el derecho a la percepción de una prima para aquellas instalaciones de régimen ordinario que utilicen como energía primaria energías renovables no hidráulicas o que utilicen biomasa o gases residuales industriales como combustible secundario.

Otros aspectos relevantes en la regulación del Sector Eléctrico

Además de la Ley 54/1997, cabe destacar las siguientes normas que inciden significativamente en la regulación sectorial.

• Comercio de Derechos de emisión

La Ley 1/2005 traspuso al ordenamiento español la Directiva 2003/87/CE, que estableció un régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Los Reales Decretos 1866/2004 y 777/2006, aprobaron el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNADE) 2005-2007. Asimismo el Real Decreto 1370/2006 aprobó el segundo PNADE para el período 2008 a 2012.

Durante el período de vigencia de los Reales Decretos-Ley 3/2006 y 11/2007, la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica debía minorarse como consecuencia de la internalización en la formación del precio en el mercado mayorista de electricidad del valor de los derechos de emisión asignados gratuitamente en virtud de los planes de asignación de derechos de emisión. Desde 1/07/2009 quedan sin efecto (Real Decreto-Ley 6/2009).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

La Ley 13/2010 modifica la Ley 1/2005 para incorporar las novedades introducidas por las Directivas 2008/101/CE y 2009/29/CE, dando lugar a una revisión profunda del modelo de comercio de derechos de emisión, que será de aplicación a partir de 2013. La Directiva 2009/29/CE forma parte del llamado paquete comunitario de legislación sobre energía y cambio climático, cuya principal finalidad es poner en marcha un conjunto de medidas que garanticen el cumplimiento del compromiso asumido por el Consejo Europeo en 2007 de reducir en 2020 las emisiones globales de gases de efecto invernadero de la Comunidad al menos un 20% respecto a los niveles de 1990.

Con la citada Ley, los PNADE desaparecen a partir de 2013. A partir de esta fecha se adopta un enfoque comunitario, tanto en lo que respecta a la determinación del volumen total de derechos de emisión, como en lo relativo a la metodología para asignar los derechos de emisión, existiendo dos fórmulas básicas de asignación: subasta y asignación gratuita transitoria. Los ingresos que el Estado obtenga de la subasta deberán destinarse a políticas de cambio climático.

- Emisiones industriales

El Plan Nacional de Reducción de Emisiones de las Grandes Instalaciones de Combustión existentes (PNRIE), aprobado por el Consejo de Ministros del 7/12/2007, desarrolla lo previsto en el Real Decreto 430/2004, estableciendo normas sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de grandes instalaciones de combustión, con el objetivo fundamental de cumplir con los compromisos de la Unión Europea de reducción de emisiones de SO₂, NO_x y partículas, establecidos entre otras en las Directivas 2001/80/CE y 2001/81/CE.

La Directiva 2010/75/CE sobre emisiones industriales complementa y modifica los principios contenidos en las mismas, introduciendo cambios sustanciales con el objetivo de facilitar un planteamiento integrado a la prevención y el control de las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, a la gestión de residuos, a la eficiencia energética y a la prevención de accidentes.

- Bono Social y Déficit de Actividades Reguladas (Real Decreto-Ley 6/2009)

Este Real Decreto crea el Bono Social para consumidores acogidos a la TUR que cumplan con determinadas características sociales de vulnerabilidad. El bono social cubre la diferencia entre el valor de la TUR y un valor de referencia, que se denominará tarifa reducida, que será la vigente aplicable al consumidor doméstico en la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-Ley 6/2009.

La vigencia de este Bono se extiende hasta diciembre de 2013. La financiación del mismo será compartida por las empresas titulares de instalaciones de generación de energía eléctrica, entre las cuales Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. participa con un 3,53%.

A partir del 1 de enero de 2013 los peajes de acceso serán suficientes para satisfacer todos los costes de las actividades reguladas, sin que pueda aparecer déficit de tarifa ex ante. Hasta esa fecha, los déficits reales que aparezcan se reconocerán explícitamente en la normativa que corresponda.

Los déficits asociados a los derechos de cobro generados hasta 2009 y no cedidos a terceros hasta 10.000 millones de euros y los derechos de cobro correspondientes a déficit generado entre 1 de enero de 2009 y 31 de diciembre de 2012, podrán cederse a un fondo creado al efecto, el Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico (FADE), según procedimiento contemplado en el Real Decreto 437/2010. Transitoriamente, las empresas financiarán este déficit hasta su cesión al fondo, correspondiéndoles a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. el 6,08%.

La senda de déficit máximo hasta el 2013 se estableció actualmente en el Real Decreto-Ley 14/2010: año 2009, 3.500 millones de euros; año 2010, 3.000 millones; año 2011, 3.000 millones; y año 2012, 1.500 millones. Asimismo, los desajustes temporales adicionales de déficit que se produzcan en 2010, hasta una cuantía máxima de 2.500 millones de euros, tendrán la consideración de déficit de ingresos del sistema de liquidaciones eléctrico, que generará derechos de cobro que podrán ser cedidos por sus titulares a FADE.

Durante el año 2011 se han realizado 11 emisiones de deuda eléctrica a través de FADE, en la que las empresas eléctricas han cedido un total de 9.811 millones de euros.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

- Procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro

El Real Decreto 134/2010 establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro, para garantizar el funcionamiento de aquellas unidades de producción que utilicen fuentes de combustión de energía primaria autóctona (carbón nacional). Este Real Decreto ha incluido su efectividad en 2011 y se prevé que continúe hasta 2014. El Grupo 3 de la Central Térmica de Soto de Ribera participa en este proceso.

- Real Decreto-Ley 6/2010

Para impulsar el crecimiento de la economía española y la creación de empleo ha sido promulgado el Real Decreto-Ley 6/2010 que, con respecto al sector energético, ha supuesto la creación (i) de empresas de servicios energéticos, con el fin de optimizar la calidad y la reducción de costes energéticos, (ii) de un nuevo sujeto eléctrico, el "gestor de cargas"; sociedad mercantil que, como consumidor, se halla habilitado para la reventa de energía eléctrica para servicios de carga energética y almacenamiento de energía, y (iii) de los servicios de recarga energética, que permiten la entrega de energía a través de servicios de carga de vehículos.

- Plan de Acción 2008-2012 (Real Decreto-Ley 14/2010).

Con el fin de reducir los costes imputables a los peajes de acceso, las empresas productoras del Régimen Ordinario financiarán el Plan de Acción 2008-2012, por el que se concretan las medidas del documento "Estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2004-2012". Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. participa en su financiación con un 4,38%.

Por otro lado, se establece que los productores en Régimen Ordinario abonen un peaje por el uso de las redes de transporte y distribución que, hasta que no se desarrolle reglamentariamente, consistirá en una tasa de 0,5 €/MWh generado.

4. Distribución del resultado

La distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas ha sido la siguiente:

	Euros
Bases de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Beneficios)	47.782.691,22
	47.782.691,22
Distribución:	
Reserva legal	4.778.269,12
Reservas voluntarias	43.004.422,10
	47.782.691,22

La propuesta de distribución del resultado de 2011 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Euros
Bases de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Beneficios)	99.988.877,37
Distribución:	
Reserva legal	9.998.887,74
Reservas voluntarias	89.989.989,63
	99.988.877,37

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Reserva legal	46.002	41.224
Reserva para acciones propias	4.809	4.809
Reserva por fondo de comercio	540.890	540.890
Reserva por capital amortizado	3.982	3.982
Reserva por resultado de revalorización de participación	187.774	187.774
Reserva por pérdidas y ganancias actuariales	(16.622)	(17.617)
	766.835	761.062

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

5. Principios contables y normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por **Hc Energía** en la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 han sido las siguientes:

a) Explotaciones y activos controlados de forma conjunta

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo estatutario o contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de la Sociedad y del resto de partícipes.

En las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, la Sociedad reconoce en las cuentas anuales, los activos que se encuentran bajo su control, los pasivos en los que ha incurrido y la parte proporcional, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente; así como la parte de los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios y los gastos incurridos por el negocio conjunto. Asimismo el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo incorporan igualmente la parte proporcional que les corresponde a la Sociedad en virtud de los acuerdos alcanzados.

Las transacciones, saldos, los ingresos, gastos y los flujos de efectivo recíprocos, han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por la Sociedad en los negocios conjuntos.

Los beneficios o pérdidas no realizados de las aportaciones no monetarias o transacciones descendentes de la Sociedad con los negocios conjuntos, se registran atendiendo a la sustancia de las transacciones. En este sentido, en el caso de que los activos transmitidos se mantengan en los negocios conjuntos y la Sociedad haya transmitido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos, sólo se reconoce la parte proporcional de los beneficios o pérdidas que corresponden al resto de partícipes. Asimismo, las pérdidas no realizadas no se eliminan en la medida que constituyan una evidencia de deterioro de valor del activo transmitido.

Los beneficios o pérdidas de transacciones entre los negocios conjuntos y la Sociedad, sólo se registran por la parte proporcional de los mismos que corresponde al resto de partícipes, aplicándose los mismos criterios de reconocimiento en el caso de pérdidas que se describen en el párrafo anterior.

Los principios contables utilizados por los negocios conjuntos en los que participa no difieren significativamente de los empleados por la Sociedad.

La información relativa a las actividades económicas controladas conjuntamente, que son Comunidades de Bienes, se presenta en la Nota 6.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

b) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

c) Inmovilizado Intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas. De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto ("Ley de Aguas"), las centrales de producción hidroeléctrica, que se detallan en la Nota 8, están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. De acuerdo con los términos de la concesión administrativa, a la terminación de los plazos establecidos, tanto las instalaciones como las líneas de salida de energía, turbinas, alternadores, protecciones, aparellaje y parque de transformación, reverterán a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. **Hc Energía** considera que no es necesario constituir provisión alguna para cubrir esta obligación de conservación en buen uso, por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso y estos activos son amortizados en un período inferior a la vida de la concesión.

Durante el ejercicio 2011 han entrado en vigor normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre. Esta nueva normativa contable no ha tenido impacto en las cuentas anuales de **Hc Energía**.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio procede de la comparación entre el coste de adquisición de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y el valor teórico contable al 1 de enero de 2002 de la participación adquirida (véase Nota 1) neto de la amortización acumulada calculada de acuerdo con las normas contables en vigor hasta la fecha de transición al Plan General de Contabilidad vigente en la actualidad.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs de la Sociedad que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado e) de esta misma nota. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existe en todo momento motivos fundados de éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos. La amortización se calcula según el método lineal, distribuyendo el coste de los activos en un período de 3 años.

Derechos de emisión de CO₂

De acuerdo con la senda marcada por el Protocolo de Kioto, el Real Decreto 1866/2004 de 6 de septiembre, aprueba el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión. Asimismo, el Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre aprobó el segundo Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión para el período de 5 años comprendido entre 2008 y 2012. Posteriormente, el Gobierno adoptó resoluciones recogiendo la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a cada una de las instalaciones emisoras. Dichas resoluciones determinan la cantidad de derechos asignada, a título gratuito, a cada una de las instalaciones durante el período de vigencia de cada uno de los dos planes y su distribución anual. Cada año, el Registro Nacional de Derechos de Emisión, en el que se inscriben todas las operaciones relativas a los mismos, transfiere de la cuenta de haberes de la Administración General del Estado a la del titular de cada instalación, los derechos que le correspondan de acuerdo con la distribución temporal establecida en la citada Resolución.

Los derechos de emisión obtenidos a título gratuito se registran en el Inmovilizado intangible cuando son transferidos a la cuenta de haberes de **Hc Energía** en el Registro Nacional de Derechos de Emisión y se valoran por su valor razonable al comienzo del ejercicio al que corresponden. Como contrapartida, se reconoce una subvención de carácter no reintegrable asociada a los derechos de emisión en el Patrimonio neto. La subvención se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se registran los gastos derivados de las emisiones de gases relacionados con los derechos de emisión subvencionados, siguiendo los mismos criterios que los establecidos para las subvenciones. Los derechos de emisión adquiridos en el mercado son valorados por su coste de adquisición.

Los derechos de emisión no son objeto de amortización.

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" el gasto derivado de la emisión de CO₂, registrándose el correspondiente pasivo en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance de situación adjunto. **Hc Energía** estima las emisiones totales de gases previstas para el período completo al cual corresponden los derechos de emisión asignados a la empresa al efecto de asociar, en primer lugar, a las emisiones realmente ya producidas, la parte proporcional que le corresponda de los derechos de emisión asignados para dicho período en el Plan Nacional de Asignación, valorados a su valor venal. En segundo lugar se asignan los derechos de emisión adquiridos en el mercado, valorados a su coste de adquisición, de acuerdo con el método del coste medio ponderado. Esta provisión se mantiene hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

Finalmente, en caso de que se produzca un déficit de derechos respecto a los necesarios para cubrir la producción real, **Hc Energía** valora el gasto asociado a ese déficit por la mejor estimación posible del desembolso a realizar para cubrir el mismo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Los derechos de emisión son dados de baja del balance bien cuando se produce su venta a terceros, bien cuando se produce su entrega como liquidación del saldo por las emisiones de CO2 efectivamente realizadas. En el caso de que se produzca su entrega, su baja se registra con cargo a la provisión constituida por las emisiones de gases de efecto invernadero.

d) Inmovilizaciones materiales

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, una vez considerada la asignación de valor realizada en el proceso de fusión (véase Nota 1), o a su coste de producción, que incluye, en su caso, los aprovisionamientos, gastos de personal y otros costes internos relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba a partir de cuyo momento comienza su amortización. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes futuros relacionados con el cierre de las instalaciones actuales de producción de **Hc Energía** son incorporados como mayor valor del activo por la estimación de su valor actual en el momento de entrada en explotación de la instalación con abono al epígrafe "Provisiones a largo plazo- Otras provisiones" del balance de situación adjunto. **Hc Energía** revisa anualmente su estimación sobre los mencionados costes futuros aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costes correspondientes a las paradas programadas para la revisión y mantenimiento de las centrales térmicas que afectan a más de un ejercicio económico, figuran asimismo incorporados dentro del coste del activo de generación eléctrica con el que están relacionados y son amortizados en el período de tiempo estimado hasta la siguiente parada, es decir, en su vida útil estimada.

Hc Energía evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 5.e). Los Administradores de la Sociedad estiman que se producirá la recuperación de la totalidad de la inversión efectuada en los diversos activos de generación que posee la misma, según los estudios económicos efectuados, que tienen en cuenta la evolución habida en los precios de la electricidad, así como en el resto de variables que inciden en los flujos de caja que se espera recibir de dichas inversiones. Dichos estudios soportan asimismo la recuperación de los fondos de comercio indicados en la Nota 5.c).

La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. A partir de su entrada en funcionamiento, la Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de cada elemento (con el límite de la duración del período concesional, en caso de que el activo esté relacionado con una concesión), según el siguiente detalle:

	Años Promedio de Vida Útil
Centrales hidráulicas:	
Obra civil	65
Equipos electromecánicos	35
Centrales térmicas convencionales	40
Centrales nucleares	40
Edificios y otras construcciones	33-50
Otros elementos	4-20

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

En el caso de las centrales térmicas de Soto 2 y Soto 3, su vida útil se determina de acuerdo a las horas futuras de funcionamiento esperadas.

La Sociedad revisa la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e) de esta misma nota.

e) Deterioro del valor de activos no financieros

He Energía sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. En caso de que exista algún indicio de que pueda haberse producido tal deterioro, se realiza una estimación del importe recuperable de dichos activos para determinar el importe del saneamiento que pudiera resultar necesario.

En el caso particular de los fondos de comercio, así como de aquellos otros activos intangibles de vida útil indefinida y de los activos que al momento actual aún no se encuentran en explotación, se realiza anualmente el análisis de su recuperabilidad.

El importe recuperable se determina como el mayor valor entre el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor en uso, las hipótesis utilizadas en dichas estimaciones incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y costes directos, basados en las previsiones sectoriales, la experiencia y las expectativas futuras. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas, las cuales son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

A efectos del análisis del posible deterioro del fondo de comercio, la actividad de generación desarrollada por la Sociedad es considerada de forma conjunta para todas sus centrales, no identificándose UGEs a un nivel inferior.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra por la diferencia la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs, se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio atribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del saneamiento del fondo de comercio, que no es reversible. El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, excluyendo el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores se reconocen en la fecha de contratación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Los únicos activos o pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar por la Sociedad son derivados que no han sido designados como instrumento de cobertura o no cumplen las condiciones para ser eficaces y no son un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurrir.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo por un cambio en la calificación de los instrumentos financieros derivados de cobertura.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de Instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en Ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio según se ha expuesto en el apartado b) de esta misma nota. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado Deterioro de valor de activos financieros de esta misma nota. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado Intereses y dividendos de esta misma nota.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del Grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del Grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al Grupo.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas de grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del Grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto, se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado Deterioro de valor de instrumentos financieros de esta misma nota. Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

Aportaciones no dinerarias a cambio de Inversiones en el patrimonio de otras empresas

La Sociedad reconoce los instrumentos de patrimonio recibidos a cambio de aportaciones no dinerarias por el valor razonable de los activos entregados en la transacción.

No obstante, en las aportaciones no dinerarias de negocios a empresas del Grupo, las inversiones en el patrimonio recibidas, se valoran por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.

Intereses y dividendos

Los Intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y **Hc Energía** ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si **Hc Energía** no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valoran en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que **Hc Energía** retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor razonable se aplican, de estar disponibles, los precios de cotización dentro de un mercado activo; en su defecto se utilizan métodos alternativos basados en precios de transacciones recientes; y en caso de no disponer de información suficiente, se aplican técnicas de valoración generalmente aceptadas, como la actualización de los flujos de caja esperados.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

Hc Energía sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso profundizado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de **Hc Energía** en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas notas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en el apartado Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas de esta misma nota.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado m) de esta misma nota.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce de acuerdo con el tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente por la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés de mercado, con cargo a un activo financiero valorado a coste amortizado utilizando ese mismo tipo de interés. La actualización financiera del pasivo se reconoce como un gasto financiero. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por el mayor de:

- el importe determinado de acuerdo con la política contable de provisiones del apartado m) de esta misma nota o
- el importe inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la política contable de ingresos establecida en el apartado p) de esta misma nota.

Confirming

Hc energía tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos satisfechos por las entidades financieras en contraprestación de las adquisiciones de las facturas o documentos de pago de los pasivos comerciales registrados por la Sociedad se reconocen en el momento de su concesión en la partida de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las dudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación. En aquellos casos en los que la Sociedad solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce la cancelación de las mismas en el plazo de vencimiento original y se reconoce un pasivo financiero en la partida "Deudas con entidades de crédito" del balance de situación.

Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad suscribe contratos a plazo de compra/venta de materias primas, divisas y electricidad de acuerdo con sus necesidades de producción y comercialización y otros con fines de negociación. La Sociedad evalúa en el momento de la contratación y periódicamente si los contratos se deben reconocer como instrumentos financieros derivados. A estos efectos la Sociedad lleva un control y registro separado de los contratos que cumplen las condiciones para no ser calificados como instrumentos financieros derivados y aquellos que deben ser considerados de negociación.

Los contratos que no se contabilizan como instrumentos financieros derivados, se reconocen como anticipos a cuenta, incluyendo los costes de transacción de los mismos o, en su caso, compromisos de compras o ventas.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- El valor razonable de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, Hc Energía utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, en el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio. El valor razonable de los derivados relacionados con materias primas se determina de acuerdo a los índices de mercado para los que existe información pública.

Hc Energía realiza coberturas de valor razonable y de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, **Hc Energía** designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo). Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

La Sociedad sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos, compromisos on firme y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa a **Hc Energía**, entendiendo como una parte externa a las sociedades del Grupo EDP sobre las que **Hc Energía** no detenta una participación directa o indirecta.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor de mercado registrando las variaciones de valor con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Coberturas del valor razonable

Las coberturas de valor razonable efectuadas por la Sociedad se reconocen mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración del instrumento de cobertura a su valor razonable, en el caso de derivados que sean instrumentos de cobertura, se reconocen en el resultado del ejercicio en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias en la que se registran los resultados de la operación cubierta.
- Las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la misma con contrapartida en resultados, con independencia de que ésta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable en los casos en los que el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido, la cobertura deja de cumplir las condiciones para la contabilidad de coberturas o **Hc Energía** revoca la designación.

Coberturas de los flujos de efectivo

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si la Sociedad no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a la partida de variación de valor razonable de instrumentos financieros.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, la Sociedad reclasifica las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto, contra el coste inicial o el valor contable del activo o pasivo no financiero.

Hc Energía interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas cuando se producen las circunstancias indicadas en las coberturas de valor razonable. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que la Sociedad no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

g) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de Instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance de situación. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los Instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

h) Liquidaciones por actividades reguladas

A partir del ejercicio 1998 el Real Decreto 2017/1997 regula las liquidaciones de las actividades reguladas para la distribución de los ingresos obtenidos vía tarifa y peajes, y que se materializan en cobros y pagos a efectuar a otras empresas del sector, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas.

Como consecuencia de éste y otros Reales Decretos y Órdenes Ministeriales, se han incluido en el procedimiento de liquidaciones diversos conceptos, siendo los principales: costes de distribución y transporte, déficit reconocido de años anteriores al ejercicio en curso, déficit ex ante del ejercicio en curso, retribución de la actividad de generación extrapeninsular y sobrecoste del régimen especial.

En cada liquidación provisional de las actividades reguladas, la Comisión Nacional de Energía calculará el saldo de ingresos y costes del sistema; y, cuando dicho saldo sea negativo, como viene siendo en los últimos años, se liquidará a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., aplicándole un porcentaje de reparto del 6,08% de conformidad con la redacción vigente de la Ley 54/97.

En previsión del mantenimiento de la situación de saldos deficitarios de las actividades reguladas que viene produciéndose, tal como se ha descrito en la Nota 3, los Reales Decretos 1634/2006 y 871/2007 reconocieron la existencia de un déficit ex ante de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas para el año 2007 por un total de 1.500 millones de euros. En el año 2008 tuvo lugar una subasta en la cual se colocaron 1.300 millones de euros que sirvieron para cubrir totalmente el déficit de 2007 y una parte del déficit de 2008. La orden ITC/3860/2007 junto con la orden ITC/1857/2008 concretaron el reconocimiento en 3.900 millones de euros para los tres primeros trimestres de 2008, en tanto que el Real Decreto 437/2010 concretó el reconocimiento del derecho de cobro de las empresas generadoras por la cantidad efectivamente financiada en 2008 y aún no cobrada.

Para el año 2009 y según se establece en el Real Decreto-Ley 6/2009, el déficit de ingresos en la liquidación de actividades reguladas no debía ser superior a 3.500 millones de euros. De acuerdo con la liquidación 14 de la Comisión Nacional de la Energía, el déficit del ejercicio 2009 a nivel sectorial ascendió a 4.855,9 millones de euros que, tras descontar las aportaciones de saldos de cuentas abiertas en la CNE por diferentes conceptos y la minoración por la internalización del valor de los derechos de emisión correspondientes al primer semestre de 2009, quedará en 4.300 millones de euros. Teniendo en cuenta que esta cifra es superior al límite fijado en el RD-L 6/2009 para 2009, la cantidad en exceso de 800 millones de euros junto con sus intereses correspondientes fue reconocida de forma expresa como coste del ejercicio 2010 en la Orden ITC 3353/2010.

Para el año 2010 y según se establece en el Real Decreto-Ley 14/2010, el déficit de ingresos en la liquidación de actividades reguladas no será superior a 3.000 millones de euros, aunque, asimismo, los desajustes temporales de liquidaciones del sistema eléctrico que se produzcan en 2010, hasta una cuantía máxima de 2.500 millones de euros, tendrán la consideración de déficit de ingresos del sistema de liquidaciones eléctrico para 2010, que generará derechos de cobro que podrán ser cedidos por sus titulares a FADE. De acuerdo con la liquidación 14 de la Comisión Nacional de la Energía, el déficit del año 2010 alcanzó el valor de 5.553 millones de euros a nivel sectorial, correspondiéndole a He Energía la financiación de 338 millones de euros, hasta su completa cesión a FADE. La cantidad en exceso de 53 millones de euros fue explícitamente reconocida en la Orden ITC 2585/2011, y ha pasado a ser un coste reconocido en las liquidaciones del ejercicio 2011.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Para el año 2011, de acuerdo con las estimaciones de Hc Energía, el déficit real será 3.910 millones de euros y por tanto, superior al límite establecido de 3.000 millones de euros en el Real Decreto-Ley 14/2010, por lo que, de acuerdo con las previsiones de la Ley del Sector Eléctrico, las empresas financiarán el volumen total de déficit real producido, hasta que se produzca la cesión a FADE de los 3.000 millones de euros comprometidos en la legislación, mientras que el desajuste temporal producido por encima de 3.000 millones de euros se espera sea reconocido en las órdenes ministeriales por las que se fijan los peajes de los ejercicios siguientes. A Hc Energía le corresponde financiar el 6,08% de estas cantidades, es decir, 237,7 millones de euros.

A la fecha de preparación de estos estados financieros están pendientes de publicación las liquidaciones definitivas del ejercicio 2008 en adelante. No obstante, no se espera que de estas liquidaciones se deriven desviaciones significativas con respecto a las estimaciones realizadas a la fecha de elaboración de este Informe por el Grupo para los mencionados ejercicios.

Déficit de las actividades reguladas del sistema eléctrico del ejercicio actual y anteriores

La regulación española obliga en primera instancia a las empresas recogidas en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, a financiar el desajuste que se produzca en cada periodo entre los ingresos procedentes de la aplicación de los peajes y los costes liquidables por las actividades reguladas, en tanto se materializa la devolución de estas aportaciones.

En los ejercicios 2010 y 2011 los Ingresos netos por peajes declarados por el conjunto de los distribuidores resultan insuficientes para cubrir la retribución de las actividades reguladas - transporte y distribución -, los desajustes de ejercicios anteriores, la revisión del coste de la generación extrapeninsular y los otros costes regulados sometidos a liquidación.

En consecuencia, como se indica en la Nota 3, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A ha participado con el 6,08% referido en la financiación del saldo negativo generado. **Hc Energía** ha considerado que el desajuste de ingresos supondría una cantidad a financiar de 237,7 y 279,0 millones de euros, respectivamente al cierre de los años 2011 y 2010.

El Real Decreto 437/2010, de 9 de abril, desarrolla la regulación del proceso de titulación del déficit del sistema eléctrico y establece que los titulares iniciales que pretendan ceder total o parcialmente sus derechos de cobro al Fondo de Titulación deberán comunicar dicha intención a la Comisión Nacional de Energía y a la Sociedad Gestora del Fondo. Dicha comunicación tendrá la consideración de compromiso pleno, irrevocable o incondicionado de cesión y obliga asimismo al Fondo de Titulación a adquirir los derechos de cobro cuyo compromiso de cesión le haya sido comunicado, en un plazo máximo de un año desde dicha comunicación siempre que no se produzcan supuestos excepcionales en los mercados. Asimismo establece que si transcurrido un año desde la comunicación de dicha intención no se hubiera producido la adquisición del importe comprometido, los sujetos comprometidos a la cesión, podrán resolver el compromiso de cesión.

Como consecuencia del reconocimiento legal del derecho de **Hc Energía** a obtener el reintegro de las aportaciones satisfechas para cubrir el desajuste financiero de los ejercicios 2006, 2008, 2009 y 2010 el 6 de julio de 2010 se realizó la comunicación del compromiso de cesión del 100% de los derechos de los que es titular sobre los déficits de tarifa de los ejercicios 2006, 2008, 2009 y 2010 (comunicación renovada un año después), teniendo en consideración los límites máximos legales fijados por la legislación para cada uno de estos ejercicios y, teniendo en consideración el plazo estimado de recuperación de las mismas, el Grupo ha registrado el valor razonable de las cantidades estimadas a financiar como un saldo a recuperar a corto plazo dentro del epígrafe "Préstamos y otras cuentas a cobrar corrientes" (Nota 10) del balance de situación consolidado adjunto por un total de 553,3 millones de euros.

i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y otros directamente atribuibles a la adquisición. Específicamente:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

1. La Sociedad valora las existencias de combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos desde el momento en que se adquiere el uranio en estado natural hasta que se introduce para su utilización en el reactor de la central, incluyendo el coste inicial del uranio, así como los costes de concentrado, conversión, enriquecimiento, fabricación y otros.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio.

2. Las existencias de otros materiales energéticos diferentes al combustible nuclear (en su mayoría carbón) y los materiales para consumo y reposición se valoran a su coste de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, entendiéndose como tal, en el caso de las materias primas, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que la energía generada, para cuya producción se utilizan las materias primas y otros aprovisionamientos, vaya a ser vendida por un valor equivalente o superior a su coste de producción.

j) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos bancarios a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios, si alguno, que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. En los casos excepcionales en que pudieran producirse dichos descubiertos bancarios, se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

La Sociedad clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados y recibidos y los dividendos recibidos y pagados como actividades de explotación.

k) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Para las subvenciones relacionadas con inversiones en capital, la Sociedad considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En los ejercicios 2011 y 2010, no se registraron altas de nuevas subvenciones de capital, y se traspasó a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 137 miles de euros, en cada uno de dichos ejercicios, correspondiente a subvenciones recibidas y contabilizadas en años anteriores. Los movimientos de las subvenciones de capital asociadas a derechos de emisión, se detallan en la nota 7.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en el apartado c) de esta misma nota.

Hc Energía ha cumplido, o está en condiciones de cumplir en el futuro, todas las condiciones establecidas por los Organismos concedentes de las subvenciones que tiene registradas en el balance de situación adjunto.

l) Retribuciones al personal a largo plazo

La Sociedad incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance de situación corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual en función de un estudio actuarial interno de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Hc Energía registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. Si las aportaciones se van a pagar en un periodo superior a doce meses, éstas se descuentan utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene convenidas con sus empleados mejoras adicionales al Régimen de Pensiones de la Seguridad Social. De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, con lo establecido en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados modificada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la Ley 50/1998, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social-, los empresarios que a la fecha de publicación de aquella Ley mantuviesen compromisos por pensiones con sus trabajadores financiados con fondos internos tienen la obligación de transformar dichos compromisos en un plazo que concluyó el 16 de noviembre de 2002, debiendo instrumentarlos bien a través de la formalización de un plan de pensiones conforme a la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, o bien mediante contratos de seguro o de ambos. Una vez instrumentados, la obligación y responsabilidad de las empresas por los referidos compromisos se circunscribirán exclusivamente a las asumidas en dichos planes de pensiones y contratos de seguro.

La Sociedad considera que tiene exteriorizados sus compromisos por pensiones, conforme a lo preceptuado en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, instrumentados en planes de pensiones de aportación definida para el personal activo y de pólizas de seguro para el personal pasivo de la propia Sociedad y de una de las Comunidades de Bienes en las que participa (Saltos del Navia).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

En el ejercicio 2001, se procedió a la modificación del Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones, para su transformación en un plan de promoción conjunta, de acuerdo con lo regulado en el artículo 74 y siguientes del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, el cual fue promovido por las compañías: Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. e Hidrocantábrico Generación S.A.U. Además, se procedió a integrar el Fondo de pensiones de la extinguida Hidrocantábrico Generación S.A.U., "Terminoto pensión", en el Fondo de pensiones "Hidrocantábrico Pensión". Las contribuciones a estos planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" en el momento en que se devenga la aportación de los mismos. Dado que el compromiso se encuentra totalmente exteriorizado, no se ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

Compromisos de prejubilaciones

La Sociedad tiene constituidas provisiones destinadas a cubrir los pagos requeridos por las actuaciones de prejubilación llevadas a cabo por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. en los ejercicios 2000 y anteriores.

Complementos de jubilación anticipada

El Convenio Colectivo vigente establece la obligación de la Sociedad de complementar la base reguladora de la pensión otorgada por la Seguridad Social a aquellos trabajadores que cumplan los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 18 de enero de 1967, y que voluntariamente se jubilen conforme a esta norma a los 60 años de edad, habiendo cumplido además 35 o más años de servicio, con una cantidad variable en función de su año de jubilación. Establece además la posibilidad de que el trabajador pueda acogerse a esta jubilación entre los 61 y los 64 años, siempre que cumplan una serie de requisitos. La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro en la que se han incluido y exteriorizado los compromisos derivados de esta obligación respecto a todos los empleados que se han acogido al derecho, disponiendo de una adecuada provisión, en el balance de situación adjunto, para el personal aún en activo que podría acogerse a este derecho.

Premios de vinculación y suministro de energía eléctrica y gas

Igualmente, el Convenio Colectivo vigente establece la obligación de la Sociedad de satisfacer a sus empleados una gratificación en concepto de premio de vinculación, cuando estos cumplan 25 ó 40 años de servicio en la Sociedad.

Adicionalmente, determinado personal activo y pasivo de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. disfrutará de suministro bonificado de energía eléctrica y/o de gas durante su vida laboral y también durante su período pasivo. El restante personal activo de la Sociedad, así como de otras sociedades del Grupo acogidas al nuevo Convenio Colectivo del Grupo **Hc Energía**, disfrutará, durante su pertenencia laboral al Grupo, de suministro bonificado de energía eléctrica.

Hipótesis actuariales utilizadas

El pasivo devengado por los compromisos antes indicados, que no han sido externalizados, se ha determinado en función de un estudio actuarial interno, habiendo utilizado, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 5,40% (4,60% en 2010), tablas de mortalidad PERM/F – 2000P y una tasa de crecimiento de los salarios y de la energía (respecto a la tarifa 2.0) a largo plazo tanto en 2011 como en 2010, del 2,25%.

m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos o incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada período. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Provisiones para reestructuración de plantilla e indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. A este respecto Hc Energía sigue el criterio de registrar provisiones equivalentes al valor actual de los costes futuros de la terminación de la relación laboral con los trabajadores afectados cuando se haya producido una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal de bajas de plantilla o reestructuración y a la vez se hayan generado expectativas válidas entre los trabajadores afectados por el proceso, bien como consecuencia de que el proceso ha sido ya puesto en marcha o bien debido a que sus principales características han sido hechas públicas.

Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las operaciones continuadas de la Sociedad.

Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio en que se producen.

Concretamente se incluye aquí el personal que se estima que se acogerá a la Disposición Adicional Primera del Convenio Colectivo de Grupo Hc Energía que fue aprobado en diciembre de 2007 y que regula el régimen de jubilaciones para 69 personas al cierre de 2010 (65 personas al 31 de diciembre de 2010) exclusivamente durante el período de vigencia del convenio, 2007-2012.

El pasivo devengado al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 por este compromiso se ha determinado en función de un estudio actuarial externo, habiendo utilizado, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 3,40% (3,40% en 2010), tablas de mortalidad PERWF – 2000P y una tasa de crecimiento de los salarios a largo plazo del 2,75% anual (2,75% en 2010) y del índice de precios al consumo del 2,25% (2,25% en 2010).

Las indemnizaciones en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando la Sociedad se encuentra comprometida a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro sin que exista posibilidad realista de retirar las decisiones adoptadas.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares y Costes de cierre de instalaciones

Estas provisiones se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas (véase apartado d) de esta misma nota) cuando surgen por la adquisición o construcción de los mismos. No obstante, si las provisiones se incurren por la producción de existencias, éstas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe, en la estructura temporal de los desembolsos o en el tipo de descuento, aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite de su valor contable reconociéndose el exceso en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios en el importe de la provisión que se hayan puesto de manifiesto una vez finalizada la vida útil del inmovilizado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se producen.

Hc Energía tiene constituida una provisión para hacer frente a los costes de predesmantelamiento de la central nuclear de Trillo, que se originarán a partir del momento de la parada definitiva de la central y hasta su transferencia a Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, S.A. (ENRESA) para su desmantelamiento, siendo este período estimado de 3 años. Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión son una tasa de inflación del 2,4% y una tasa de descuento de 3,5%. ENRESA tiene asignada la responsabilidad del desmantelamiento de las centrales nucleares, así como del tratamiento y acondicionamiento de los residuos radioactivos, a partir de tres años después del momento en que el cual finalice la actividad generadora de las centrales nucleares.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2011 y 2010 **Hc Energía** tiene constituidas provisiones para hacer frente a los costes de desmantelamiento de los grupos de generación térmica de su propiedad, específicamente a las responsabilidades relativas a la renovación y descontaminación de los activos. Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión son una tasa de inflación del 2% en 2011 (2% en 2010) y una tasa de descuento de 8,53% en 2011 (6,1% en 2010).

Provisiones por contratos de carácter oneroso

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, menos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

Provisión riesgo cartera

La Sociedad registra una provisión para cubrir los compromisos incurridos relativos a garantías otorgadas a otras sociedades del Grupo respecto al cumplimiento de las obligaciones financieras de determinados préstamos y créditos existentes entre sociedades que son filiales al 100% de la Sociedad.

Otras provisiones

La Sociedad ha registrado los importes que se estiman necesarios para hacer frente a las responsabilidades probables nacidas de reclamaciones u obligaciones pendientes de cuantía no determinada y compromisos similares.

n) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Hc Energía presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de **Hc Energía**, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, contenidas en los artículos 64 a 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El grupo de tributación consolidada está encabezado por el accionista mayoritario de la Sociedad, que es EDP Energías de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España.

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo fiscal en régimen de declaración consolidada, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo de consolidación fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo de consolidación fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo de consolidación fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

p) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de los bienes o derechos recibidos en contraprestación por los bienes y servicios prestados en el transcurso de la operativa normal del negocio de la Sociedad, neto de descuentos e impuestos aplicables.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Los ingresos ordinarios por la venta de energía eléctrica (el bien) se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad del bien;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente del bien vendido en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

En el caso específico de la venta de energía eléctrica, la Sociedad registra los Ingresos en función de la electricidad vendida a la red desde cada una de sus centrales. La cifra de ventas incluye una estimación de la energía suministrada al mercado mayorista de generación que se encuentra pendiente de facturación.

q) Medio ambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Activos de naturaleza medioambiental

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se reflejan en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Gastos de naturaleza medioambiental

Tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos se sitúan los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devenguen, considerándose como extraordinarios aquellos que se produzcan fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad.

Provisiones medioambientales

Se registrará una provisión de naturaleza medioambiental cuando se originen gastos probables o ciertos pero indeterminados en importe o fecha. También se creará, cuando proceda, una provisión para actuaciones medioambientales, como consecuencia de obligaciones legales o contractuales de la Sociedad, así como para compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, en su caso.

r) Transacciones entre empresas del Grupo

Las transacciones entre empresas del Grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

6. Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad participa en un 15,5% en la Comunidad de Bienes Central Nuclear de Trillio I y en un 50% en la de Saitos del Navia.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Los importos mostrados en los siguientes cuadros representan la participación de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en los principales activos y pasivos afectos a ambas Comunidades de Bienes así como en sus principales gastos e ingresos, que figuran incluidos en los correspondientes epígrafes del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de las presentes cuentas anuales:

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Propiedad, planta y equipo en explotación	492.441	80.477	572.918	488.928	80.080	569.008
Provisiones y amortizaciones	(322.133)	(53.587)	(375.720)	(313.638)	(50.679)	(364.317)
	170.308	26.890	197.198	175.290	29.401	204.691
Otro inmovilizado en explotación, neto	1.187	46	1.233	1.228	68	1.286
Instalaciones técnicas de energía en curso	701	445	1.146	392	448	840
	1.888	491	2.379	1.620	506	2.126
Combustibles nuclear en explotación	9.071	-	9.071	8.263	-	8.263
Combustible nuclear en curso	6.069	-	6.069	5.827	-	5.827
Otras existencias	371	23	394	617	23	640
	15.511	23	15.534	14.707	23	14.730
Subvenciones y donaciones	(1.531)	-	(1.531)	(1.627)	-	(1.627)
Provisiones para riesgos y gastos	(23.992)	(938)	(24.930)	(23.181)	(890)	(24.071)
Acreedores a corto plazo	(11.538)	(237)	(11.775)	(10.854)	(669)	(11.523)
Otras cuentas	(479)	347	(132)	(110)	316	206
	(37.540)	(828)	(38.368)	(35.772)	(1.243)	(37.015)
Porcentaje de participación al 31 de diciembre	15,5%	50%		15,5%	50%	

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total	Central nuclear de Trillo I	Saltos del Navia	Total
Aprovisionamientos	15.962	15	15.977	14.888	12	14.900
Gastos de personal	-	505	505	-	516	516
Otros gastos de explotación	22.441	1.391	23.832	18.228	715	18.941
Dotación amortización inmovilizado material	10.401	2.941	13.342	9.872	2.901	12.773
Total	48.804	4.852	53.656	42.986	4.144	47.130

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Central nuclear de Trillo I	Salto del Navia	Total	Central nuclear de Trillo I	Salto del Navia	Total
Ventas de energía	60.749	5.648	66.397	44.759	9.570	54.329
Otros ingresos	142	8	150	157	21	178
Total	60.891	5.656	66.547	44.916	9.591	54.507

7. Inmovilizaciones intangibles

La composición y el movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2011	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2011
<u>Coste</u>					
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	34	2	-	-	36
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	100.809	161.579	(79.076)	-	183.312
Fondo de comercio	540.890	-	-	-	540.890
Aplicaciones informáticas	8.058	551	-	-	8.609
Anticipos y derechos sobre adquisición de inmovilizado	1.495	121	-	-	1.616
	651.286	162.253	(79.076)	-	734.463
<u>Amortización</u>					
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(18)	(12)	-	-	(30)
Aplicaciones informáticas	(5.992)	(1.589)	-	-	(7.581)
	(6.010)	(1.601)	-	-	(7.611)
Valor neto contable	645.276				726.852

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2010	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.2010
Coste					
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	277	-	(259)	16	34
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	110.330	97.150	(106.671)	-	100.809
Fondo de comercio	540.890	-	-	-	540.890
Aplicaciones informáticas	7.536	1.471	(949)	-	8.058
Anticipos y derechos sobre adquisición de inmovilizado	1.245	250	-	-	1.495
	660.278	98.871	(107.879)	16	651.286
Amortización					
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(266)	(11)	259	-	(18)
Aplicaciones informáticas	(5.522)	(1.386)	918	-	(5.992)
	(5.788)	(1.397)	1.175	-	(6.010)
Valor neto contable	654.490				645.276

Derechos de emisión

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han entregado derechos de emisión por valor de 72,98 y 66,63 millones de euros, respectivamente, a la Administración Pública en concepto de liquidación por los derechos de emisión consumidos en dichos ejercicios. Los derechos entregados han sido derechos recibidos a título gratuito.

El detalle de los derechos de emisión asignados durante el período de vigencia del Plan Nacional de Asignación 2008 - 2012 y su distribución anual, así como los adquiridos en 2010 y 2011 es como sigue:

	Número de derechos	
	Número de derechos Gratuitos	Retribuidos
2008	5.170.729	
2009	4.523.052	
2010	4.219.994	3.730.000
2011	4.166.777	6.454.170
2012	4.155.665	
	22.236.217	10.184.170

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Número de derechos		
	Gratuitos	Retribuidos	Total
Saldo al 1 de enero de 2010	4.507.916	3.493.008	8.000.924
Altas	4.219.994	3.748.499	7.968.493
Bajas	(4.557.467)	(3.183.577)	(7.741.044)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4.170.443	4.057.930	8.228.373
Altas	4.166.777	6.454.170	10620947
Bajas	(3.366.957)	(568.949)	(3.957.906)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.948.263	9.943.151	14.891.414

La totalidad de derechos de emisión adquiridos y vendidos en 2011 y 2010 lo han sido a otras empresas del Grupo EDP y Grupo **Hc Energía**. Las ventas de derechos de emisión generaron en 2011 una pérdida de 2 millones de euros para la Sociedad (3,1 millones de euros de beneficio en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 existen compromisos de adquisición de elementos del inmovilizado intangible por importe de 16,3 millones de euros (40 millones de euros al cierre de 2010), los cuales vencen en su totalidad en el ejercicio 2012.

Asociadas a los derechos de emisión asignados gratuitamente en 2011, se han registrado altas en subvenciones de capital por importe de 87,34 millones de euros (54,23 millones de euros en 2010). Se han traspasado a resultados el importe correspondiente a los consumos de derechos de emisión en 2011, por importe de 88,86 millones de euros (44,32 millones de euros en 2010), registrándose en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fondo de Comercio

El Fondo de Comercio se originó en el ejercicio 2002 como consecuencia de la fusión entre las sociedades Hidrocantábrico Generación, S.A.U., Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Adygesinval, S.A. (Nota 1).

La determinación del valor de uso se ha realizado mediante el descuento de los flujos de caja libre futuros, después de impuestos, generados por las unidades generadoras de efectivo, de acuerdo con las hipótesis internas sobre las mejores estimaciones analizadas por la Dirección de la Sociedad. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección. El periodo de proyección de los flujos de efectivo futuros se corresponde con la vida útil de las distintas instalaciones. Se considera más apropiado para los negocios en cuestión (con inversiones de largo periodo de maduración) utilizar estos periodos que la alternativa de 5 años más una tasa de crecimiento.

El tipo de descuento utilizado es después de impuestos (de forma consistente con los flujos de caja utilizados) asciende al 6,33% (5,6% en 2010) y refleja los riesgos específicos del negocio de la Sociedad

Las hipótesis a las que son más sensibles los test de deterioro efectuados son las siguientes:

- Energía producida por las instalaciones de generación eléctrica: se ha utilizado la mejor estimación disponible al respecto.
- Precio de la electricidad y del carbón: se han empleado las curvas que el Grupo **Hc Energía** utiliza habitualmente, construidas de acuerdo a su experiencia en los mercados en que opera y teniendo en cuenta la regulación en vigor. Se han considerado los precios y cláusulas fijadas en los contratos de aprovisionamiento a largo plazo de materias energéticas.
- Costes de inversión: se han utilizado las mejores estimaciones disponibles de las inversiones a realizar para lograr una utilización regular de los activos actuales, así como aquellas consecuencia de cambios legislativos relacionados, por ejemplo, con el medioambiente.
- Costes de explotación: en unos casos se han empleado los precios establecidos en los contratos de mantenimiento suscritos mientras que en otros casos se han construido a partir de la experiencia histórica y de las mejores estimaciones sobre el funcionamiento futuro de los activos.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

- Tasa de descuento: las tasas de descuento utilizadas reflejan la mejor estimación de la Sociedad de los riesgos asociados a su negocio.

Ho Energía ha llevado a cabo análisis de sensibilidad de los resultados de los test de deterioro a variaciones de las siguientes hipótesis:

- Margen de la producción no contratada.
- Inversión efectuada en las instalaciones.
- Tasas de descuento.

Los resultados de dichos análisis de sensibilidad indican que ni una modificación desfavorable en las inversiones, ni descensos del 5% en el margen de la producción, ni un incremento de 100 puntos básicos de las diferentes tasas de descuento antes de impuestos, supondrían como hipótesis individualmente consideradas, la aparición de deterioro de activos alguno.

Política de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de sus activos intangibles. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los Administradores de la Sociedad estiman que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso asciende a 7 millones de euros (4 millones de euros en 2010).

6. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos habidos en los ejercicios 2011 y 2010 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

	Miles de Euros				Saldo al 31.12.2011
	Saldo al 01.01.2011	Adiciones	Retiros	Traspasos	
Coste					
Terrenos	6.501	-	-	240	6.741
Construcciones	26.725	-	(52)	-	26.673
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	2.761.065	9.353	(1.830)	12.522	2.781.110
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.608	-	-	243	8.851
Otro inmovilizado	3.120	3	(16)	197	3.304
Anticipos e instalaciones materiales en curso	11.719	17.222	-	(13.202)	15.739
	2.817.738	26.578	(1.898)	-	2.842.418
Amortización					
Construcciones	(13.118)	(1.281)	29	-	(14.370)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	(1.693.933)	(108.149)	1.293	-	(1.800.789)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.701)	(767)	-	-	(6.468)
Otro inmovilizado	(2.291)	(473)	16	-	(2.748)
	(1.715.043)	(110.670)	1.338	-	(1.824.375)
Provisiones	(885)	-	-	-	(885)
Valor neto contable	1.101.810				1.017.158

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2010	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2010
Coste					
Terrenos	6.501	-	-	-	6.501
Construcciones	26.303	-	-	422	26.725
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	2.770.537	2.219	(47.849)	36.158	2.761.065
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	9.055	-	(717)	270	8.608
Otro inmovilizado	3.712	-	(829)	237	3.120
Anticipos e instalaciones materiales en curso	17.892	30.930	-	(37.103)	11.719
	2.834.000	33.149	(49.395)	(16)	2.817.738
Amortización					
Construcciones	(11.862)	(1.256)	-	-	(13.118)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	(1.639.497)	(97.954)	43.518	-	(1.693.933)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.645)	(772)	716	-	(5.701)
Otro inmovilizado	(2.507)	(606)	822	-	(2.291)
	(1.659.511)	(100.588)	45.056	-	(1.715.043)
Provisiones	(885)				(885)
Valor neto contable	1.173.604				1.101.810

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tiene reconocido, como mayor valor de sus instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria, un importe de 32,3 millones de euros (22,9 millones de euros en 2010) relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración de la Central Nuclear de Trillo y de sus centrales térmicas (véase nota 5.m). Algunos de estos costes fueron restimados durante 2011, registrándose un incremento en el inmovilizado material y la correspondiente provisión (véase nota 15) por importe de 9,4 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el coste de los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y en uso, y que no incluyen construcciones asciende a 13 millones de euros y 12 millones de euros, respectivamente.

Hc Energía mantiene al 31 de diciembre de 2011 y 2010 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 9,7 y 15,8 millones de euros, respectivamente, que previsiblemente se financiarán con deuda con otras sociedades del Grupo EDP al que la Sociedad pertenece.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 existen elementos del inmovilizado material con un coste de 470,2 millones de euros (468,4 millones de euros al cierre del ejercicio 2010) y amortización acumulada de 272,4 y 259,9 millones de euros, respectivamente, para los cuales existen concesiones administrativas sujetas a reversión, según se detalla a continuación:

Inmovilizado material	Fecha de concesión	Fecha de reversión
Instalaciones centrales hidráulicas:		
-La Malva	1914	2060
-La Riera	1940	2060
-Miranda	1962	2037
-Proaza	1956	2031
-Tanes y Rioseco	1970	2069
-Priañes	1944	2051
-La Barca	1964	2063
-La Florida	1964	2063
-Salmo (C. B. Saltos del Navia)	1953	2052
Instalaciones minicentrales hidráulicas:		
-Caño	1925	2012
-San Isidro	1915	2061
-Coruxera	1949	2061

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las inmovilizaciones materiales en curso corresponden, fundamentalmente, a inversiones en centrales térmicas de carbón.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se estima que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad de la misma.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en cuanto a las obligaciones contables referidas al régimen de fusiones, señalar que se encuentran contenidas en la memoria de las cuentas anuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (antes Adygesinval, S.A.) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 en su Nota 2.

9. Política de gestión de riesgos

La Política de Riesgos está orientada a controlar y gestionar eficazmente los riesgos de **Hc Energía**, con especial énfasis en aquellos que son más significativos para el desarrollo de las actividades de negocio:

- Los riesgos de mercado y de cotización. Principalmente los relacionados con los precios de compra y venta de la electricidad, el coste de los combustibles, el tipo de interés y el tipo de cambio.
- Los riesgos de entorno. Fundamentalmente los riesgos de naturaleza regulatoria, los de contraparte (impago, integridad e incumplimiento), de fuentes de abastecimiento (riesgo volumen), y de competencia, entre otros.
- Los riesgos de proceso. Relativos al funcionamiento de los sistemas, los contractuales, legales, fiscales, administrativos....

La adecuación de los sistemas al perfil de riesgos de **Hc Energía** se gestiona individualizadamente mediante un análisis específico de cada uno de esos riesgos y de sus factores condicionantes, atendiendo a su naturaleza, procedencia, posibilidad y probabilidad de ocurrencia, así como la importancia de su impacto. Se contempla, adicionalmente, las medidas de gestión (cobertura, mitigación, oportunidad,...) que son viables para cada uno de ellos. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

Los controles se basan en la aprobación de políticas de gestión que incluyen mecanismos de fijación y control de límites operacionales, así como procesos de supervisión y autorización, junto a procedimientos operativos.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés afectan tanto al valor razonable de los activos y pasivos que devongan un tipo de interés fijo, como a los flujos futuros de los activos y pasivos que se encuentran referenciados a tipos de interés variables. **Hc Energía** gestiona este riesgo con el objetivo de mantener una estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la misma y reducir su volatilidad, decidiendo la mejor estructura de deuda distribuida entre deuda a tipo fijo y a tipo variable.

La totalidad de los créditos concedidos por **Hc Energía** a sus filiales son a tipo variable (véase Nota 11).

La distribución de las deudas de **Hc Energía** entre tipo fijo y variable se detalla en la nota 16. La deuda financiera a tipo de interés variable, está referenciada a Euribor. La sensibilidad del resultado (antes de efectos impositivos) a la variación de los tipos de interés es la siguiente (ante Aumentos / Reducciones de puntos básicos de tipo de interés):

	Puntos básicos	Miles de euros	
		Resultados	Reservas
2011	+10	747	-
	-10	(747)	-
2010	+10	254	-
	-10	(254)	-

Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que se realizan las compras de materias energéticas pueden impactar en el resultado del ejercicio. Con el objetivo de mitigar este riesgo se contratan forwards de divisas (véase nota 12). La divisa, diferente al euro, en la que **Hc Energía** tiene transacciones significativas es el dólar estadounidense y la sensibilidad del resultado y del patrimonio (antes de efectos impositivos) a la variación de los tipos de cambio dólar/euro (ante Aumentos/Reducciones de un 5% en el tipo de cambio) es la siguiente:

	Puntos porcentuales	Miles de euros	
		Resultados	Reservas
2011	+5%	(294)	(440)
	-5%	325	487
2010	+5%	-	(2.925)
	-5%	-	3.234

El volumen de compras y ventas en dólares estadounidenses se detalla en la Nota 19.b).

Riesgo de precio de "commodities"

Las actividades de compra-venta de energía que realiza **Hc Energía** en los mercados se hallan expuestas a riesgos derivados de los precios de los combustibles y del precio de la electricidad fundamentalmente.

El riesgo derivado de las fluctuaciones de los productos a los que se encuentran indexados los combustibles y del tipo de cambio se mitiga a través de la gestión de los contratos de suministro, mediante Indexaciones de precio, en la medida de lo posible, a índices que replican las variaciones de ingresos que se producen en el lado de la demanda (mercados de comercial y de generación); así como mediante la inclusión de cláusulas de revisión y reapertura que permiten adecuar los precios a los cambios del mercado y la contratación de instrumentos financieros derivados (Nota 12).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

En particular, se ha realizado un análisis de sensibilidad relativo al impacto que tendría la evolución del coste de los combustibles utilizados en la generación eléctrica sobre los aprovisionamientos del Grupo. Así, el impacto estimado de un incremento ó reducción del coste de combustible en un 5% ascendería a, aproximadamente, 4,2 millones de euros (1,3 millones de euros en 2010).

Riesgo de liquidez

Situaciones adversas de los mercados de deuda podrían dificultar la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo de las actividades del **Hc Energía**.

La política de liquidez seguida asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos mediante el mantenimiento de facilidades crediticias suficientes y el acceso a las facilidades crediticias de nuestra sociedad matriz EDP-Energías de Portugal, S.A.

Los vencimientos de las deudas financieras que se producirán en 2012 se informan en la Nota 16. Los compromisos adquiridos por compras de inmovilizado material y existencias de carbón y gas se detallan en las notas 8 y 13.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que se halla sujeta **Hc Energía** no es significativo dado el reducido período medio de cobro a clientes y la calidad de los deudores cuyas deudas tienen unos vencimientos más dilatados en el tiempo.

Los saldos deudores por la actividad comercial no son significativos, la mayor exposición de **Hc Energía** se produce por los importes aportados para la financiación del déficit de tarifa (véase nota 5.h). **Hc Energía** estima recuperar la totalidad del déficit aportado durante 2012 (véase nota 11).

10. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas, clasificadas en su totalidad como No corrientes, es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Empresas del grupo		
Participaciones	1.748.371	2.450.991
Correcciones valorativas por deterioro	(123.351)	(499)
	1.625.020	2.450.492
Empresas asociadas		
Participaciones	517	517
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
	517	517
	1.625.537	2.451.009

En julio de 2010 se formaliza un acuerdo mediante el cual el Ente Vasco de la Energía ejercita parcialmente una opción de venta que poseía por el 30,35% del capital social de Naturgás Energía Grupo, S.A. El porcentaje ejecutado fue del 29,43%. El precio base de las acciones que la Sociedad adquiere quedó fijado en 617 millones de euros. Según los términos del acuerdo, las acciones adquiridas se transferirán en tres momentos distintos, devengándose intereses desde la fecha del acuerdo hasta el momento efectivo de transmisión de las acciones y reduciéndose el precio en el importe de los dividendos que se reciban.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Con fecha 2 de diciembre de 2010 y tras cumplirse determinadas condiciones, se transfirieron acciones representativas del 9,43% del capital de Naturgás Energía Grupo, S.A., abonando la Sociedad un importe de 198 millones de euros. En esa misma fecha y por ese mismo importe, la Sociedad vende las referidas acciones a Millennium Energy, S.L., sociedad perteneciente a su mismo grupo empresarial. Adicionalmente, y como parte de este acuerdo, el Ente Vasco de la Energía emitió una opción de compra a favor de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. por el 5% del capital social de Naturgás Energía Grupo, S.A. Esta opción de compra es ejercitable entre el 1 de junio de 2016 y el 1 de junio de 2018 y su precio está basado en los resultados del Grupo Naturgas y en una tasa de rentabilidad fijada.

Con fecha 19 de noviembre de 2010 se constituyó la sociedad HC Energía Gas, S.L. con un capital social de 207,5 millones de euros y una prima de emisión de 1.167 millones de euros, íntegramente suscrito y desembolsado por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. mediante la aportación de las acciones que ésta poseía en Naturgás Energía Grupo, S.A. El valor contable de la participación que la Sociedad ostentaba en Naturgás Energía Grupo, S.A. ascendía a 682 millones de euros, siendo el valor de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad de 950 millones de euros. La diferencia entre ambos importes, 268 millones de euros, neta de su efecto fiscal, fue registrada directamente en Patrimonio neto durante 2010. Al 31 de diciembre del ejercicio 2011 ha quedado finalizado este proceso de reorganización de las participaciones de la Sociedad en el negocio del gas, que ha incluido la transferencia de las participaciones de Naturgas Energía Grupo valoradas en 421 millones de euros, relativas al acuerdo suscrito con Ente Vasco de la Energía S.L. a Millennium Energy, S.L.

Con fecha 24 de diciembre de 2010 se realizaron dos ampliaciones del capital social de HC Energía Gas, S.L. Una de ellas por importe de 37 millones de euros, en la que Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. suscribe y desembolsa el 98,65%, es decir 36,5 millones de euros, mediante la aportación del contrato de gas que la Sociedad mantiene con ENI Spa Divisione Gas & Power para el suministro de gas natural.

Tras estas operaciones, al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad mantiene una participación del 99,42% en el capital social de HC Energía Gas, S.L.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha vendido la totalidad de su participación en el capital de HidroCantábrico Gestión de la Energía S.L. (actual EDP Servicios Financieros S.A.) a EDP Energías de Portugal Sociedade Anonima, Sucursal en España. Esta participación estaba registrada contablemente por un valor de 479 millones de euros, generándose un beneficio por esta operación de 3 millones de euros.

Con fecha 16 de diciembre de 2011, la Sociedad suscribió, por un importe total de 180 millones de euros, el 100 % de la ampliación de capital que realiza Hidrocantábrico Energía S.A.U. El aumento de capital social de la participada se lleva a cabo mediante la emisión de 1.000 nuevas acciones, de la misma clase y serie de las ya existentes, de 500 euros de valor nominal cada una. Dichas acciones se emiten con una prima de emisión de 179.500 euros por acción.

Durante el ejercicio 2011 se ha producido la fusión inversa de Hidrocantábrico Cogeneración, S.L.U. e Hidrocantábrico Explotación Centrales, S.A. (ambas sociedades eran participadas al 100% por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.). Adicionalmente, con fecha 29 de diciembre de 2011 Hidrocantábrico Cogeneración, S.L.U. (empresa resultante de la fusión inversa anterior) ha realizado una ampliación de capital por la que se emitieron 29.146 participaciones nuevas de 100 euros cada una de ellas. Esto ha generado un incremento del capital social de 2.915 miles de euros. Además se incluyó una prima de emisión de 483,27 euros por cada una de las acciones emitidas. Esto da lugar a una prima de emisión de 14.085 miles de euros.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2011, ninguna de las cuales cotiza en bolsa, se presenta a continuación:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011:

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio					Resultado		
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Comitadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Empresas del grupo													
Hidroeléctrico Distribución Eléctrica, S.A.U.	Oviedo	Distribución Eléctrica	KPMG	100,00%	-	44.002	145.570	106.853	122.338	111.322	407.727	183.367	52.000
Electra del Licoregal Energía, S.L.	Barcelona	Distribución Eléctrica	KPMG	-	75,00%	150	(1.831)	538	(120)	(287)	(1.410)	-	-
Hidroeléctrico Energía, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	KPMG	100,00%	-	1.000	32.971	(6)	(5.840)	1.912	35.877	57.149	-
Hidroeléctrico Soluc. Comerciales, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	KPMG	-	100,00%	60	(7.410)	-	10.515	7.441	91	-	-
HC - Naturgas Comercializadora Último Recurso, S.A.	Oviedo	Comercialización	KPMG	-	97,50%	1.500	(128)	-	(3.280)	(1.958)	(587)	-	-
Hidroeléctrico Servicios, S.A.U.	Oviedo	Holding y Otras	KPMG	100,00%	-	60	752	-	1.541	1.103	1.915	130	1.028
Hidroeléctrico Cogeneración, S.L.U.	Oviedo	Cogeneración y Régimen Especial - Biomasa y residuos	KPMG	100,00%	-	5.829	1.342	266	2.181	2.134	9.571	17.060	-
Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	KPMG	-	100,00%	2.866	(931)	605	487	319	2.969	-	-
Energía e Industrial de Toledo, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cog. y Biomasa	No auditada	-	90,00%	2.140	(4.475)	-	668	422	(1.913)	-	-
Cerámica Técnica de Illasas Cogeneración, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	90,00%	62	(1.278)	-	(871)	(501)	(1.715)	-	-
Tratamientos Ambientales Sierra de la Tercia, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	KPMG	-	88,00%	3.731	8.302	-	2.070	1.575	15.608	-	-
Sinova Medioambiental, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	KPMG	-	84,00%	2.687	1.899	220	1.349	877	5.823	-	-
Rerovamed, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	75,00%	60	(1.080)	-	(115)	(115)	(1.148)	-	-
HC Energía Gas, S.L.	Oviedo	Comercialización	KPMG	99,41%	0,59%	214.293	716.585	(76)	21.418	34.325	965.127	18.958	-
HC Tudela Cogeneración, S.L.	Oviedo	Cogeneración	KPMG	-	50,10%	306	(6)	105	336	12	417	-	-
Millennium Energy, S.L.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	KPMG	-	100,00%	2.830	(1.652)	19	1.564	(25.376)	(22.378)	-	-
HC Naturgas Energía Empresa de servicios Energéticos, S.L.	Santander	Comercialización	No auditada	50%	47,5%	80	(11)	-	(192)	(198)	(149)	30	-
Cogeneración Montjuic, S.L.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	100,00%	1.250	1.359	-	(11)	38	2.547	-	-
Cogeneración Serantes, A.I.E.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	70,00%	2.750	1.880	44	(75)	373	5.047	-	-
Cogeneración Bergara, A.I.E.	Bergara	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	50,00%	450	287	15	125	125	887	-	-
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.	Casajón	Holding y otras	KPMG	74,00%	-	150.000	506.862	-	(96)	23.812	680.774	406.998	-
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.	Casajón	Generación	KPMG	-	74,00%	5.000	22.885	3.205	(4.137)	(18.654)	12.335	-	-
C. Termica Caco Combinado Grupo 4, S.L.	Oviedo	Generación	KPMG	-	55,50%	2.117	(59.019)	-	(7.579)	(19.201)	(46.103)	-	-
Caco Combinado Soto 5, S.L.	Oviedo	Generación	KPMG	-	74,00%	21.000	294.789	1.754	(14.989)	(12.134)	305.405	-	-

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio			Resultado			Dividendos recibidos	
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Com-nuevas	Total patrimonio neto		Valor neto en libros de la participación
Empresas multigrupo													
CIDE HC Energía, S.A.	Madrid	Comercialización Régimen Especial - Cogeneración	KPMG	50,00%	-	500	50	-	697	(195)	365	250	-
Cogeneración y Mantenimiento, AIE	Oviedo		KPMG	-	50,00%	1.208	2.215	-	394	382	3.818	-	-
Empresas asociadas													
Bioastur, AIE	Gijón	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	50,00%	-	60	357	-	599	601	1.018	30	-
Inversturias I Fondo Capital Riesgo	Avilés	Holding y Otras	No auditada	20,00%	-	3.010	(794)	-	-	-	2.215	487	-
Subgrupo Naturgas Energía													
Naturgas Energía Grupo, S.A.	Bilbao	Gas	KPMG	-	95,00%	316.516	747.741	-	9.450	18.277	1.082.534	-	-
Naturgas Energía Distribución, S.A.U.*	Bilbao	Distribución Gas	KPMG	-	95,00%	100.000	1.102.588	40.867	112.370	100.172	1.343.627	-	-
Naturgas Energía Transporte, S.A.U.*	Bilbao	Transporte Gas	KPMG	-	95,00%	12.680	40.923	7.528	15.620	10.847	71.578	-	-
Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.*	Bilbao	Comercialización Gas Régimen Especial - Cogeneración	KPMG	-	95,00%	8.255	(32.929)	26.002	6.023	(1.229)	99	-	-
Naturgas Energía Participaciones, S.A.U.*	Bilbao	Holding y Otras Gas	No auditada	-	95,00%	301	60	-	(3)	142	503	-	-
Naturgas Energía Servicios, S.A.U.	Bilbao	Holding y Otras Gas	KPMG	-	95,00%	60	12	-	1.410	1.255	1.327	-	-
Naturgas Energía Comercializadora de Último Recurso, S.A.*	Bilbao	Comercialización Gas	No auditada	-	95,00%	2.000	5	-	(3)	16	2.021	-	-
Naturgas Energía, S.L.	Bilbao	Renovables	No auditada	-	48,45%	3	(1)	-	(1)	(1)	1	-	-
Tolosa Gasa, S.A.*	Tolosa	Distribución Gas	KPMG	-	38,00%	657	346	-	482	357	1.354	-	-
Inkolar, AIE*	Bilbao	Distribución Gas Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	13,57%	-	-	-	-	-	-	-	-
Guirraza Cogeneración AIE	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	9,50%	-	-	-	-	-	-	-	-
Kosorkuntza, AIE*	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	23,75%	1.503	1.126	(104)	1.828	1.708	4.228	-	-
Gas Energía Distribución Murcia, S.A.*	Murcia	Distribución gas	No auditada	-	94,98%	61.414	(9.066)	6.936	4.258	2.239	62.724	-	-
Gas Energía Servicios Comunes, S.L.*	Bilbao	Holding y Otras	KPMG	-	95,00%	191	12	-	130	103	306	-	-

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2010, ninguna de las cuales cotiza en bolsa, se presenta en el Anexo I.

(*) El porcentaje expresado como participación total en las sociedades que conforman el Subgrupo Naturgas Energía es el correspondiente a las acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A., matriz de dicho Subgrupo, que son legalmente titularidad de HC Energía Gas, S.L. y de Millennium Energy, S.L., más las acciones para las que existe un compromiso firme de adquisición derivado del ejercicio parcial de la opción existente por el 10% restante de las acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones, todas ellas con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, es como sigue:

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.2011	Dotaciones	Saldo al 31.12.2011
Empresas del grupo			
Hidrocantábrico Energía, S.A.U. (Nota 15)	(499)	(122.852)	(123.351)
	(499)	(122.852)	(123.351)
Empresas asociadas			
Inverasturias I Fondo Capital Riesgo	-	-	-
	-	-	-

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.2010	Reversiones	Saldo al 31.12.2010
Empresas del grupo			
Hidrocantábrico Energía, S.A.U.	(499)	-	(499)
	(499)	-	(499)
Empresas asociadas			
Inverasturias I Fondo Capital Riesgo	(43)	43	-
	(43)	43	-

11. Activos financieros

Activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación de su valor razonable y su valor contable al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011							
	Miles de euros							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable			Valor razonable			
Activos mantenidos para negociar								
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	1.568	1.568
	-	-	-	-	-	-	1.568	1.568
Préstamos y partidas a cobrar								
Créditos								
Tipo variable	39.933	39.933	-	39.933	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	49	49	-	49	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.020	2.020	-	2.020	553.269	553.269	-	553.269
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-	-	130.139	130.139	-	130.139
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	10.807	10.807	-	10.807
	42.002	42.002	-	42.002	694.215	694.215	-	694.215
Activos disponibles para la venta								
Instrumentos de patrimonio								
Cotizados	-	-	639.494	639.494	-	-	-	-
No cotizados	2.287	2.287	-	2.287	-	-	-	-
	2.287	2.287	639.494	641.781	-	-	-	-
Derivados de cobertura								
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	-	1.792	1.792
	-	-	-	-	-	-	1.792	1.792
	44.289	44.289	639.494	683.783	694.215	694.215	3.360	687.575

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

	2010							
	Miles de euros							
	No corriente			Corriente				
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable			Valor contable	Valor razonable			
Activos mantenidos para negociar								
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	20.617	20.617
	-	-	-	-	-	-	20.617	20.617
Préstamos y partidas a cobrar								
Créditos								
Tipo variable	160.397	160.397	-	160.397	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	50	50	-	50	-	-	-	-
Otros activos financieros	6.752	6.752	-	6.752	814.086	814.086	-	814.086
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-	-	117.588	117.588	-	117.588
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	6.601	6.601	-	6.601
	167.199	167.199	-	167.199	938.275	938.275	-	938.275
Activos disponibles para la venta								
Instrumentos de patrimonio								
Cotizados	-	-	586.608	586.608	-	-	-	-
No cotizados	1.853	1.853	-	1.853	-	-	-	-
	1.853	1.853	586.608	588.461	-	-	-	-
Derivados de cobertura								
Contratados en mercados no organizados								
	-	-	-	-	-	-	6.658	6.658
	-	-	-	-	-	-	6.658	6.658
	169.052	169.052	586.608	755.660	938.275	938.275	27.275	965.550

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros se presenta a continuación. En los cuadros siguiente los resultados generados por los derivados de cobertura se refieren tanto a los derivados son saldo deudor como acreedor (Véase nota 16).

	2011				
	Miles de euros				
	Activos mantenidos para negociar	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias					
Dívidendos	-	-	52	-	52
Variación en el valor razonable	(4.335)	-	-	-	(4.335)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	-	26.772	26.772
Otros	-	49.619	-	2.618	52.237
	(4.335)	49.619	52	29.390	74.726
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio					
Variación en el valor razonable	-	-	52.885	56.384	109.269
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	-	(16.713)	(16.713)
	-	-	52.885	39.671	92.556
	(4.335)	49.619	52.937	69.061	167.282

	2010				
	Miles de euros				
	Activos mantenidos para negociar	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias					
Dívidendos	-	-	18	-	18
Variación en el valor razonable	(11.247)	-	-	-	(11.247)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	-	2.596	2.596
Otros	-	10.943	-	5.839	16.782
	(11.247)	10.943	18	8.435	8.149
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio					
Variación en el valor razonable	-	-	(309.976)	55.057	(254.919)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	-	(10.586)	(10.586)
	-	-	(309.976)	44.471	(265.505)
	(11.247)	10.943	(309.958)	52.906	(257.356)

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	2.388.381	-	3.038.117	-
Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio	(123.351)	-	(499)	-
Créditos	39.933	-	180.397	-
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	1.979	-	20.617
Instrumentos financieros derivados de negociación	-	2.288	-	6.658
	2.304.963	4.267	3.198.015	27.275
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	5.387	-	5.327	-
Desembolsos pendientes	-	-	(376)	-
Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio	(3.099)	-	(3.099)	-
Créditos a terceros	2.020	553.269	6.752	814.086
Depósitos y fianzas	49	-	50	-
	4.357	553.269	8.654	814.086
	2.309.320	557.536	3.206.669	841.361

Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2011, Instrumentos de patrimonio con partes vinculadas incluye 1.748,8 millones de euros (2.451,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2010) correspondientes a participaciones en empresas del grupo y asociadas (véase nota 10) así como la participación que la Sociedad mantiene en EDP Renovables, S.A. por importe de 639,5 millones de euros (586,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2010).

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas, se detallan en la Nota 18.

Créditos a terceros

Al 31 de diciembre de 2011, Créditos a terceros incluye 553 millones de euros (814 millones de euros al 31 de diciembre de 2010) correspondientes a los importes pendientes de recuperar relativos a las aportaciones realizadas o que se estima realizar para financiar el déficit del sistema eléctrico, con inclusión de los ingresos financieros devengados (véase nota 5.h). Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad ha registrado todo el importe del déficit pendiente de recuperar a corto plazo, ya que estima que dicho importe se titulará y cobrará, antes de que finalice el año 2012. La retribución de esta financiación está referenciada a Euríbor. Al 31 de diciembre de 2010, Créditos a terceros - corriente incluía 12,7 millones de euros en 2010 que se corresponden con un exceso de aportaciones a la financiación de los desajustes del sistema respecto a la liquidación final esperada de los ejercicios 2008 y 2009.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

12. Instrumentos financieros derivados

Hc Energía contrata los siguientes tipos de instrumentos financieros derivados:

- Swaps de carbón con el propósito de asegurarse un determinado precio en las compras de esta materia prima. Aunque el propósito en la contratación de estos instrumentos es de cobertura, las modificaciones en la demanda estimada de carbón para los próximos ejercicios han supuesto que una parte de los derivados contratados no haya cumplido con las condiciones necesarias para ser registrados contablemente como de cobertura.
- Seguros de cambio sobre dólares estadounidenses, para cubrir la divisa en la que se realizan las adquisiciones de carbón. La Sociedad ha contratado, asimismo, seguros de cambio para cubrir el riesgo de divisa en operaciones realizadas por la sociedad dependiente Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A., que, consecuentemente, no han podido ser registrados como de cobertura en las presentes cuentas anuales individuales.
- Swaps de energía con el propósito de cubrir el precio en futuras compras de energía. Aunque el propósito en la contratación de estos instrumentos es de cobertura, las modificaciones en las previsiones de compras estimadas han supuesto que una parte de los derivados contratados no hayan podido ser tratados contablemente como de cobertura.
- Compra de energía en subastas CESUR y OMIP con el propósito de cubrir el precio en futuras compras de energía. Aunque el propósito en la contratación de estos instrumentos es de cobertura, las modificaciones en las previsiones de compras estimadas han supuesto que una parte de los derivados contratados no hayan podido ser tratados contablemente como de cobertura. Adicionalmente, la Sociedad realiza ventas de energía a plazo a OMIP.

La información de los derivados vivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

				31/12/2011			
				Valor razonable en miles de Euros			
				Activo		Pasivo	
	Nacional		Último vencimiento	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cobertura de flujos de efectivo							
Forwards de divisas formalizados en USD	12	Millones USD	17/12/2012	-	763	-	-
Swaps de Carbón	525	Miles de Tm.	31/12/2012	-	837	-	(1.455)
Derivados de compraventa de energía	1.088.708	MWh	31/12/2012	-	192	-	(2.507)
				-	1.792	-	(3.982)
No Cobertura							
Forwards de divisas formalizados en USD	8	Millones USD	03/01/2012	-	186	-	-
Swaps de Carbón	1.555	Miles de Tm.	31/12/2012	-	1.328	-	(2.082)
Derivados de venta de energía	874.200	MWh	31/12/2012	-	56	-	-
				-	1.564	-	(2.082)
					3.360		(6.044)

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

				31/12/2010			
				Valor razonable en miles de Euros			
				Activo		Pasivo	
	Nacional		Último vencimiento	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cobertura de flujos de efectivo							
Forwards de divisas formalizados en USD	56,4	Miliones USD	17/12/2012	-	1.383	-	(196)
Swaps de Carbón	852	Miles de Tm.	31/12/2012	-	16.222	-	-
Derivados de compraventa de energía	933.242	MWh	31/12/2011	-	2.495	-	(454)
				-	20.100	-	(650)
No Cobertura							
Forwards de divisas formalizados en USD	26,4	Miliones USD	15/11/2012	-	843	-	(39)
Swaps de Carbón	1.403	Miles de Tm.	31/12/2012	-	5.836	-	-
Derivados de venta de energía	219.600	MWh	31/12/2012	-	496	-	-
				-	7.175	-	(39)
				-	27.275	-	(689)

Las coberturas de los flujos de efectivo correspondientes a compras de energía a plazo reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2011 supusieron un gasto por valor de 2,1 millones de euros (0,7 millones de euros de gasto en 2010). Para aquellas operaciones consideradas como especulativas en 2011 el importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a un ingreso de 2,5 millones de euros (12,8 millones de euros en 2010).

El importe total de las coberturas de flujos de efectivo correspondientes a compras de carbón que se han registrado como menor consumo de materias primas en 2011 asciende a 12,6 millones de euros (3,4 millones al cierre de 2010), encontrándose pendiente de consumo un menor coste de existencias por valor de 3,2 millones de euros (menor coste de existencias por valor de 5,8 millones de euros en 2010).

Operaciones relacionadas con compras de carbón consideradas como especulativas a efectos contables en 2011 han supuesto un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 3,6 millones de euros (0,9 millones de euros de gasto en 2010).

Para operaciones de derivados de tipos de cambio se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto financiero en el ejercicio de 0,8 millones de euros (13,8 millones de euros en 2010).

Coberturas OMIP

La Sociedad es titular de contratos derivados con OMIP que clasifica como de cobertura, para los que en 2011 se han recibido liquidaciones, por operaciones con vencimiento en 2011, por importe de 24,9 millones de euros (ingreso) y un nacional de 6.934 miles de MWh. (gasto de 8 millones de euros y nacional de 5.026 MWh. en 2010). Adicionalmente, la Sociedad ha realizado compras y ventas de energía a plazo con OMIP con vencimiento en 2012 y 2013 por un nacional de 4.811 miles de MWh., de los que 4.242 miles de MWh se corresponden con operaciones en 2012. El valor de estas operaciones de cobertura se encuentra registrado en Patrimonio al 31 de diciembre de 2011 por un importe de 5,7 millones de euros (gasto), que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias al vencimiento.

Al cierre del ejercicio 2010, la Sociedad había realizado compras y ventas de energía a plazo con OMIP con vencimiento en 2011 y 2012 por un nacional de 6.425 miles de MWh., de los que 5.370 miles de MWh. se correspondían con operaciones en 2011. El valor de estas operaciones de cobertura se encontraba registrado en Patrimonio al 31 de diciembre de 2010 por un importe de 27,5 millones de euros (ingreso), que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias al vencimiento.

Especulativos OMIP

Asimismo, la Sociedad ha realizado compraventas de energía con OMIP, clasificadas a efectos contables como especulativas, por un importe de 3 millones de euros (ingreso), (6 millones de euros de gasto en 2010) y un nomenclador de 1.189 miles de MWh (1.814 miles de MWh en 2010), que se encuentran registradas como gasto financiero en 2011.

13. Existencias

Este epígrafe se desglosa al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Combustible nuclear en reactor	9.071	8.263
Combustible nuclear en curso	6.069	5.827
Carbón	47.771	60.462
Otras materias energéticas	1.684	1.607
Otros materiales	9.734	9.749
	74.329	85.908

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad tenía adquiridos compromisos de compra de carbón importado por importe, incluidos los fletes relacionados, de 90,5 y 84,8 millones de euros, respectivamente. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad mantiene compromisos para la adquisición de carbón nacional por importe de 40 y 85 millones de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 **Hc Energía** era titular de diversos contratos de aprovisionamiento de gas natural, en base a los cuales, dispone de derechos de compra de gas natural para el periodo 2010-2032 por un total de aproximadamente 768,4 millones de euros. Todos estos contratos fueron aportados durante 2010 en la ampliación del capital social de la Sociedad **HC Energía Gas, S.A.** (Ver nota 10).

Existen asimismo compromisos con proveedores para la fabricación del combustible nuclear por un total de 45,6 millones de euros (27,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2010), así como compromisos para la adquisición de gases siderúrgicos por importe de 14,4 millones de euros (18,3 millones de euros al cierre de 2010).

Los Administradores de la Sociedad estiman que el cumplimiento de los compromisos descritos en los párrafos anteriores no dará lugar a pérdidas para la Sociedad.

Hc Energía tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

Los instrumentos financieros derivados que afectan a las existencias se detallan en la Nota 12.

14. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social de la Sociedad asciende a 421,7 millones de euros, representado por 42.173.979 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social de la Sociedad gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transmisibilidad y no estando admitidas a cotización oficial.

El detalle de los accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Accionistas	Porcentaje de Participación
EDP- Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	96,60
Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur)	3,14
Autocartera	0,26
	100,00

Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 se muestran a continuación:

	Miles de euros							
	Reserva legal	Reserva por fondo de comercio	Reserva por capital amortizado	Reserva para acciones propias	Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	Reserva por revalorización de participación	Reservas voluntarias	Total
Saldo al 1 de enero de 2010	29.900	540.890	3.982	4.809	(13.419)	-	90.379	656.541
Distribución del beneficio del ejercicio:								
Reserva legal	11.324	-	-	-	-	-	-	11.324
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-	-	56.483	56.483
Reparto dividendo	-	-	-	-	-	-	(100.000)	(100.000)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	187.774	-	187.774
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	(4.198)	-	-	(4.198)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	41.224	540.890	3.982	4.809	(17.617)	187.774	46.862	807.924
Distribución del beneficio del ejercicio:								
Reserva legal	4.778	-	-	-	-	-	-	4.778
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-	-	43.005	43.005
Reparto dividendo	-	-	-	-	-	-	(89.867)	(89.867)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	995	-	-	995
Saldo al 31 de diciembre de 2011	46.002	540.890	3.982	4.809	(16.622)	187.774	-	766.835

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reserva para fondo de comercio

El artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital establece que deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

Reserva por capital amortizado

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres u por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Reserva para acciones propias

La reserva para acciones propias en cartera no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

No se han producido movimientos en la cartera de acciones propias durante los ejercicios 2011 y 2010.

Reserva por pérdidas y ganancias actuariales y reserva por revalorización de participación

Los importes reconocidos en estas reservas se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio y la operación de aportación a He Energía Gas, S.L. de la participación de la Sociedad en Naturgas Energía Grupo, S.A. (véase nota 10).

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Dividendos

La Junta General de Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. decidió en el 21 de diciembre de 2011 la distribución de un dividendo por importe total de 90 millones de euros con cargo a reservas voluntarias por importe de 89.867 miles de euros y con cargo a prima de emisión por importe de 134 miles de euros.

La Junta General de Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. decidió en 2010 la distribución de un dividendo por importe total de 100 millones de euros con cargo a reservas voluntarias.

15. Retribuciones al personal a largo plazo y Provisiones

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2011 y 2010 en estos epígrafes se presentan a continuación:

	Miles de Euros								
	Saldo al 01.01.2011	Dotaciones	Pagos	Aplicaciones	Exceso	Efecto financiero (descuento)	Regularización actuarial	Reclasificación	Saldo al 31.12.11
Pasivo no corriente									
Provisión para pensiones y obligaciones similares	33.885	300	(122)	(1.380)	-	1.407	(1.050)	-	32.840
Provisiones para planes de reestructuración de plantilla	25.357	-	(3.798)	-	-	1.108	818	-	23.567
Provisión por desmantelamiento	24.486	9.364	-	-	-	877	-	-	34.727
Provisión riesgos cartera	122.852	-	-	-	(122.852)	-	-	-	-
Provisiones por contratos onerosos	14.436	-	-	-	-	-	-	(14.436)	-
Otras provisiones	23.592	8.423	-	(2.078)	(12.386)	-	-	-	17.551
	244.408	18.087	(3.918)	(3.458)	(135.238)	3.472	(232)	(14.436)	108.685
Pasivo corriente									
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	44.428	88.948	-	(72.918)	-	-	-	-	60.458
Provisiones por contratos onerosos	13.991	-	(7.135)	(4.399)	(1.564)	-	-	14.436	15.329
Provisiones para otras operaciones comerciales	426	-	-	-	-	-	-	-	426
Provisión para otras responsabilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	58.845	88.948	(7.135)	(77.317)	(1.564)	-	-	14.436	76.213

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

	Miles de Euros								
	Saldo al 01.01.2010	Dotaciones	Pagos	Aplicaciones	Exceso	Efecto financiero descuento	Regularización actuarial	Reclasificación	Saldo al 31.12.10
Pasivo no corriente									
Provisión para pensiones y obligaciones similares	32.309	300	(122)	(1.098)	-	1.595	701	-	33.686
Provisiones para planes de reestructuración de plantilla	26.268	-	(5.640)	-	-	1.296	3.428	5	25.357
Provisión por desmantelamiento	26.085	187	-	(2.458)	-	670	-	-	24.486
Provisión riesgos cartera	122.852	-	-	-	-	-	-	-	122.852
Provisiones por contratos onerosos	-	14.436	-	-	-	-	-	-	14.436
Otras provisiones	22.399	6.621	(434)	-	(5.000)	147	(141)	-	23.592
	229.913	21.544	(6.196)	(3.554)	(5.000)	3.708	3.988	5	244.408
Pasivo corriente									
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	70.867	40.193	-	(66.632)	-	-	-	-	44.428
Provisiones por contratos onerosos	10.137	14.376	(10.522)	-	-	-	-	-	13.991
Provisiones para otras operaciones comerciales	426	-	-	-	-	-	-	-	426
Provisión para otras responsabilidades	81.736	-	(80.733)	(1.003)	-	-	-	-	-
	163.166	54.569	(91.255)	(67.635)	-	-	-	-	58.845

Provisión para pensiones y obligaciones similares

Los principales compromisos que **Hc Energía** mantiene con su personal activo y jubilado se corresponden con prestaciones definidas, si bien estos compromisos con su personal están cubiertos mediante fondos internos de pensiones.

Compromisos de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2011, esta partida incluye, por importe de 29,1 millones de euros (29,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2010), la provisión constituida para hacer frente a las obligaciones que para con el personal activo y pasivo tiene **Hc Energía** en concepto de disfrute de suministro bonificado de energía eléctrica y gas.

Asimismo, **Hc Energía** tiene constituidas otras provisiones por un importe total de 3,8 millones de euros para hacer frente a otros compromisos menores con su personal activo y pasivo (3,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2010).

Compromisos de aportación definida

Adicionalmente a los compromisos descritos en el apartado anterior, el personal actualmente en activo se encuentra acogido a un sistema de pensiones de aportación definida con el objetivo de complementar las pensiones que el mismo reciba de la Seguridad Social a partir del momento de su jubilación.

Las aportaciones realizadas por **Hc Energía** a estos planes durante 2011 y 2010 ascendieron a 2,2 millones de euros (Nota 19 d)).

Provisión para reestructuración

Tal como se describe en la Nota 5.m se incluye en este epígrafe una provisión correspondiente al valor actual actuarial de los costes futuros de la terminación de la relación laboral con aquellos trabajadores a los cuales al cierre del ejercicio haya comunicado su deseo de rescindir su vinculación laboral y respecto de los cuales estime que aceptarán la oferta de rescisión. Se incluye aquí tanto el personal que finalizó su relación laboral con **Hc Energía** en ejercicios anteriores y que se encuentra aún en situación de prejubilación, como el personal que se estima que se acogerá a la Disposición Adicional Primera del Convenio Colectivo de Grupo **Hc Energía** que fue aprobado en diciembre de 2007 y que regula el régimen de prejubilaciones para 69 personas de la Sociedad exclusivamente durante el periodo de vigencia del convenio, 2007-2012.

Provisión por desmantelamiento

Al 31 de diciembre de 2011, esta partida recoge una provisión, por importe de 22,9 millones de euros (22,1 millones de euros en 2010), para hacer frente a los costes de pre-desmantelamiento de la central nuclear de Trillo, que se originarán a partir del momento de la parada definitiva de la central y hasta su transferencia a ENRESA para su desmantelamiento, siendo este periodo estimado de 3 años. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 recoge una provisión por importe de 11,9 millones de euros (2,4 millones de euros en 2010) para hacer frente a los costes relacionados con la reposición y descontaminación de los terrenos donde se encuentran localizadas las centrales térmicas de **Hc Energía**.

Provisión riesgos cartera

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad aportó a Hidrocantábrico Gestión de Energía, S.L.U. (en la actualidad EDP Servicios Financieros España, S.A.) un crédito participativo que tenía concedido a Hidrocantábrico Energía, S.A.U. En previsión de que Hidrocantábrico Gestión de Energía, S.L.U. pueda no recuperar la totalidad de su inversión, incluida la crediticia, en Hidrocantábrico Energía, S.A.U., la Sociedad le ha garantizado formalmente su indemnidad ante cualquier insolvencia que pueda producirse en esa inversión crediticia. En consecuencia, la Sociedad dotó en dicho ejercicio 2007 una provisión que cubre el riesgo descrito, que no tuvo modificaciones en 2010.

Durante el ejercicio 2011, Hidrocantábrico Energía, S.A.U. realizó un ampliación de capital (véase nota 10) y amortizó el crédito participativo comentado anteriormente. En consecuencia, la provisión que cubría el riesgo anterior ha sido dada de baja. Asimismo y de forma simultánea se ha registrado una corrección valorativa por importe de 122.852 miles de euros relativa a la participación mantenida en el patrimonio de Hidrocantábrico Energía, S.A.U. (Nota 10)

Provisión contratos onerosos

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tiene constituida una provisión para contratos onerosos por importe de 15,3 millones de euros (28,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2010). Al cierre del ejercicio 2011 la totalidad de la provisión está clasificada como corriente, mientras que al cierre del ejercicio 2010 14,4 millones de euros estaban clasificados como no corrientes ya que se estimaba serían aplicadas con posterioridad a 2011.

Otras provisiones

Esta partida recoge las provisiones que se estiman necesarias para hacer frente a las responsabilidades probables nacidas de reclamaciones u obligaciones pendientes de cuantía no determinada y compromisos similares.

Provisiones corrientes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad mantiene, fundamentalmente, las siguientes provisiones corrientes:

- Una provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un importe total de 60,5 millones de euros (44,4 millones de euros en 2010) (véanse notas 5.c y 7).
- Una provisión por contratos onerosos por importe de 15,3 millones de euros (13,9 millones de euros en 2010).

16. Pasivos financieros

Pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación de su valor razonable y su valor contable al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	2011						
	Miles de euros						
	No corriente			Corriente			
	A coste amortizado o coste		Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable		Valor razonable			
Pasivos mantenidos para negociar							
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	2.082	2.082
	-	-	-	-	-	2.082	2.082
Débitos y partidas a pagar							
Obligaciones y otros valores negociables							
Tipo fijo	-	-	-	498	498	-	498
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Tipo fijo	1.921.237	2.246.067	1.921.237	-	-	-	-
Tipo variable	128.188	128.188	128.188	135.093	135.093	-	135.093
Deudas con entidades de crédito							
Tipo variable	-	-	-	165	165	-	165
Otras deudas financieras							
Tipo variable	-	-	-	60.863	60.863	-	60.863
	2.049.425	2.374.255	2.049.425	196.619	196.619	-	196.619
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores y acreedores	-	-	-	117.128	117.128	-	117.128
Otras cuentas a pagar	-	-	-	5.874	5.874	-	5.874
	-	-	-	123.002	123.002	-	123.002
Derivados de cobertura							
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	3.962	3.962
	-	-	-	-	-	3.962	3.962
	2.049.425	2.374.255	2.049.425	319.621	319.621	6.044	325.665

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

	2010						
	Miles de euros						
	No corriente			Corriente			
	A coste amortizado o coste		Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable		Valor razonable			
Pasivos mantenidos para negociar							
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	40	40
	-	-	-	-	-	40	40
Débitos y partidas a pagar							
Obligaciones y otros valores negociables							
Tipo fijo	-	-	-	70.104	70.104	-	70.104
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Tipo fijo	2.648.254	3.015.885	2.648.254	-	-	-	-
Tipo variable	34.641	34.641	34.641	138.681	138.681	-	138.681
Deudas con entidades de crédito							
Tipo variable	-	-	-	105	105	-	105
Otras deudas financieras							
Tipo variable	210.859	210.859	210.859	291.431	291.431	-	291.431
	2.893.754	3.261.385	2.893.754	500.321	500.321		500.321
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores y acreedores	-	-	-	106.996	106.996	-	106.996
Otras cuentas a pagar				5.734	5.734	-	5.734
				112.730	112.730	-	112.730
Derivados de cobertura							
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	649	649
						649	649
	2.893.754	3.261.385	2.893.754	613.051	613.051	689	613.740

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros en ejercicio 2011 ascendió a 138.378 miles de euros (124.592 miles de euros en 2010) correspondientes en su totalidad a débitos y partidas a pagar. Los resultados generados por los derivados de cobertura con saldos acreedor se presentan, junto con los activos por derivados, en la Nota 13.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

El detalle de las deudas financieras y los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Deudas con empresas de grupo y asociadas	2.049.425	135.093	2.682.895	41.822
Proveedores y acreedores	-	10.286	-	110.548
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	2.723	-	649
Instrumentos financieros derivados de negociación	-	3.321	-	40
	2.049.425	151.403	2.682.895	153.059
No vinculadas				
Obligaciones y otros valores negociables	-	498	-	70.104
Deudas con entidades de crédito	-	165	-	105
Proveedores de inmovilizado	-	17.234	-	15.648
Otras deudas	-	43.629	210.859	275.785
Proveedores	-	76.671	-	55.890
Acreedores varios	-	30.191	-	37.617
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	5.874	-	5.734
Otras deudas con Administraciones Públicas	-	9.745	-	2.149
	-	184.007	-	462.830
	2.049.425	335.410	2.693.754	615.889

Pasivos financieros

Obligaciones y otros valores negociables

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" incluye los saldos vivos de pagarés emitidos por la Sociedad que ascendían a 0,5 millones de euros y 70 millones de euros, respectivamente, a través de programas de pagarés registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los valores emitidos durante los ejercicios 2011 y 2010 se amortizarán íntegramente en un plazo inferior a un año desde la fecha de cierre de cada uno de dichos ejercicios y han devengado unos tipos de interés medio del 1,49% y 1,063% respectivamente.

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas, se detallan en la Nota 18.

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con instrumentos financieros derivados se detallan en la Nota 12.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2011	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.143.805	99,98
Resto	349	0,02
Total de pagos del ejercicio	2.144.154	100
PMPE (días) de pagos	186	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	85	

En el ejercicio 2010, **Hc Energía** modificó sus procesos administrativos internos para adaptarse a la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, cumpliendo de esta forma todos los requerimientos de plazo dictados por la mencionada Ley. A 31 de diciembre de 2010, únicamente una cifra inferior a 0,16 millones de euros constituye la deuda que sobrepasa el periodo máximo de pago fijado en la mencionada Ley y tiene su origen, básicamente en disputas comerciales con 3 proveedores que no se encontraban resueltas al cierre del ejercicio 2010.

17. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos:				
Activos por impuesto diferido	60.957	-	59.121	-
Activos por impuesto corriente	-	4	-	17
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	1.402
	60.957	4	59.121	1.419
Pasivos:				
Pasivos por impuesto diferido	219.823	-	196.602	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	6.097	-	-
Retenciones	-	634	-	851
Otros	-	3.014	-	1.298
	219.823	9.745	196.602	2.149

Impuesto sobre Sociedades

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. presenta individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

No obstante, la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de las principales compañías del grupo se realiza aplicando las normas específicas del Régimen Especial de Consolidación Fiscal, contenidas en los artículos 64 a 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El grupo de tributación consolidada está encabezado por el accionista mayoritario de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., EDP Energias de Portugal Sociedade Anonima, Sucursal en España. Las sociedades del Grupo **Hc Energía** que forman parte de dicho grupo de tributación en régimen de declaración consolidada en el ejercicio 2010 son además de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.: Hidrocantábrico Energía, S.A.U., Hidrocantábrico Cogeneración, S.L.U., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., Hidrocantábrico Soluciones Comerciales, S.A.U., Hidrocantábrico Servicios, S.A.U., Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A.; Sinova Medioambiental, S.A., Energía e Industria de Toledo S.A., Mazarrón Cogeneración, S.A., Tratamientos Medioambientales Sierra de la Tercia, S.A., Iniciativas Tecnológicas de Valorización Industrial de Residuos, S.A. y HC Energía Gas, S.L.

Como consecuencia de la tributación de la Sociedad en el régimen especial de consolidación, para el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades individual se deberán tener en cuenta las eliminaciones de los resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo, así como la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del periodo difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la diferente imputación temporal de ingresos y gastos a efectos de la normativa fiscal vigente y de la contable.

La conciliación correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2011					
	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			99.989			9.004
Impuesto sobre sociedades			5.154			3.859
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			94.835			12.863
Diferencias permanentes	11.900	(74.930)	(63.030)	-	-	-
Diferencias temporarias:	17.869	(98.624)	(80.755)	72.405	(85.268)	(12.863)
De la Sociedad Individual						
con origen en el ejercicio	17.869	(47.941)	-	72.405	(85.268)	-
con origen en ejercicios anteriores	-	(50.683)	-	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			(48.950)			-

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

	2010					
	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			47.783			5.971
Impuesto sobre sociedades			6.298			2.559
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			40.855			8.530
Diferencias permanentes	181	(80.846)	(80.665)	-	-	-
Diferencias temporarias:						
De la Sociedad individual	43.784	(28.203)	15.581	-	-	-
con origen en el ejercicio	36.667	(20.520)	-	55.045	(63.575)	(8.530)
con origen en ejercicios anteriores	7.117	(7.683)	-	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			(24.229)			-

Tanto en 2011 como en 2010 las disminuciones por diferencias permanentes corresponden, fundamentalmente, a dividendos recibidos de filiales.

La relación existente entre el gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio/pérdida del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	94.835	12.864	40.855	8.530
Impuesto al 30%	28.450	3.859	12.256	2.559
Dividendos	(21.588)	-	(24.253)	-
Resultados por enajenación de participaciones	(891)	-	-	-
Gastos no deducibles	3.570	-	54	-
Deducciones y bonificaciones de ejercicios anteriores	(7.633)	-	-	-
Bases imponibles de ejercicios anteriores	(6.021)	-	-	-
Ingresos no tributables y otros conceptos	(5.773)	(3.859)	-	(2.559)
Ajuste ejercicios anteriores	4.732	-	2.476	-
Base imponible no activable	-	-	2.539	-
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	(5.154)	-	(6.928)	-

El importe de la base imponible no activable se corresponde con el importe de la base imponible negativa no absorbida por el grupo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

El detalle del gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Impuesto corriente		
Del ejercicio	(14.685)	(7.269)
Base imponible negativa no compensada por grupo	-	2.539
Deducciones fiscales aplicadas	-	-
Otros	-	2.476
	(14.685)	(2.254)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Inmovilizado material	-	-
Fondo de comercio	8.917	(994)
Prestaciones a empleados	835	1.587
Provisiones	14.476	(6.012)
Activación créditos fiscales de ejercicios anteriores	(13.654)	
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	4.730	
Otros conceptos	(5.773)	745
	9.531	(4.674)
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	(5.154)	(6.928)

Activos y pasivos por impuesto diferido por importe de 34 y 213 millones de euros, respectivamente, tienen un plazo de realización o reversión superior a 12 meses. (42 millones de euros y 195 millones de euros, respectivamente, en 2010).

Ejercicios abiertos a Inspección

Hasta el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2008, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. era la cabecera de un grupo de consolidación fiscal en el que se integraban varias de las sociedades de su grupo de consolidación contable. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los ejercicios 2006 a 2008 del Impuesto de Sociedades de dicho grupo de consolidación fiscal están siendo inspeccionados por las autoridades fiscales. Asimismo están siendo inspeccionadas las declaraciones de IVA de junio de 2007 a diciembre de 2008. Los Administradores de la Sociedad estiman que se producirá como consecuencia de esta inspección fiscal, ningún impacto patrimonial para Hc Energía.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción. Considerando el referido plazo de prescripción y la inspección fiscal actualmente en curso, Hc Energía tiene, al 31 de diciembre de 2011, abiertos a inspección los ejercicios 2007 a 2011 para los principales impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades que tiene abiertos a inspección los años 2006 a 2010, al no haberse presentado aún la declaración correspondiente al ejercicio 2011.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Bases Imponibles Negativas y deducciones de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar (aportar a su grupo de consolidación fiscal) por importe de 34 millones de euros, de las que 14 millones se generaron en 2011 y 20 millones tienen su origen en 2010 (mismas bases que había al cierre del ejercicio 2010) y compensables dentro de los 18 años siguientes a su generación. Además de lo anterior la Sociedad tiene deducciones pendientes de compensar de ejercicios anteriores por importe de 7,5 millones de euros. En base a la base imponible prevista para los próximos ejercicios del Grupo de consolidación fiscal en el que se integra la Sociedad, las bases imponibles negativas y las deducciones han sido activadas.

18. Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y vinculadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Empresas Grupo	Empresas Asociadas	Empresas Grupo	Empresas Asociadas
Saldos deudores				
Créditos a largo plazo	39.933	-	160.397	-
Derivados	3.360	-	27.275	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	122.332	-	93.924	-
Deudores, empresas del grupo y asociadas	9.048	-	12.365	41
	174.673	-	293.981	41
Saldos acreedores				
Préstamos recibidos a largo plazo	2.049.425	-	2.682.895	-
Derivados	6.044	-	689	-
Intereses devengados pendientes de vencimiento	35.764	-	41.696	-
Otras deudas	99.329	-	96.985	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.433	-	2.294	-
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	8.833	-	9.319	2.076
	2.200.828	-	2.833.878	2.076

Créditos con partes vinculadas

Créditos a largo plazo

El saldo no corriente de créditos con empresas del grupo recoge los contratos instrumentalizados a través de cuenta corriente. Estos contratos han devengado un tipo de interés medio durante el ejercicio 2011 del 2,54% (1,77% en 2010).

Estos contratos se reflejan dentro del epígrafe "Inversiones a largo plazo" dada la intención de la Sociedad de mantener dichos créditos en un horizonte de vencimiento superior al año.

Deudas a largo plazo con partes vinculadas

Este epígrafe se recoge, principalmente, la financiación con empresas del grupo instrumentalizada a través de contratos de cuenta corriente y préstamos.

Los préstamos a largo plazo, concedidos por la sociedad del grupo EDP Finance, B.V., ascienden a 1.921 millones de euros (2.648 millones de euros en 2010) y han devengado intereses a un tipo efectivo del 5,78% (5,70% en 2010).

Los plazos de vencimiento de los mencionados préstamos son como sigue:

	Miles de Euros	
	2011	2010
2013	130.000	130.000
2014	1.070.987	1.220.000
2015	198.397	798.398
2016 y siguientes	521.852	499.856
Total largo plazo	1.921.236	2.648.254

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Los intereses devengados por las deudas anteriores y pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio, por un total de 35,7 millones de euros (41,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2010), se clasifican dentro de las deudas a corto plazo con empresas de grupo.

Los contratos de cuenta corriente por importe de 128,2 millones de euros (34,6 millones de euros en 2010) se presentan bajo el epígrafe "Deudas a largo plazo" dada la intención de las sociedades concesionarias de mantener dichos préstamos con un horizonte de vencimiento superior al año. Estos contratos devengan un interés referenciado al EURIBOR. El tipo medio en 2011, fue del 2,51% (1,75% en 2010).

Deudas a corto plazo con partes vinculadas

Otras deudas

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo otras deudas a corto plazo recoge por importe de 87 millones de euros el dividendo pendiente de pago al accionista mayoritario, EDP - Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España (97 millones de euros al cierre de 2010 por el mismo concepto).

Transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Empresas Grupo	Empresas Asociadas	Empresas Grupo	Empresas Asociadas
Aprovisionamientos	(10.252)	-	(2.496)	-
Servicios exteriores	21.563	-	19.725	-
Ventas	(1.286.760)	-	(1.134.507)	-
Otros ingresos explotación	(40.242)	-	(33.668)	-
Gastos financieros	145.062	-	141.688	-
Ingresos financieros	(84.504)	-	(107.554)	(200)
Diferencias de cambio	(21)	-	1.758	-

Las ventas a empresas del grupo recoge las realizadas por la Sociedad a distintas comercializadoras de su Grupo, según la operativa detallada en la nota 19 a).

Los gastos financieros tienen su origen en la financiación recibida del Grupo EDP, y los ingresos financieros recogen fundamentalmente, los dividendos recibidos, por importe de 71.961 miles de euros (93.019 miles de euros en 2010).

19. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Ventas energía		
Facturación de energía	482.104	299.741
Energía suministrada no facturada	2.068	1.387
Estimación de desvíos	364	77
Ventas de energía, otros	40.055	7.228
Ventas contratos bilaterales	1.286.590	1.127.926
Ventas de cenizas, desechos y combustibles	5.862	855
	1.817.043	1.437.214

La operativa de ventas y aprovisionamientos de la Sociedad ha sido en 2011 y 2010 como sigue: la totalidad de la energía generada es vendida al pool y, en paralelo, la sociedad adquiere del pool la totalidad de energía que estima que las distintas comercializadoras del Grupo Hc Energía necesita para atender las necesidades de sus clientes finales. En el mismo momento, la Sociedad, a través de su unidad de comercialización, vende a las mencionadas comercializadoras la energía adquirida para ellos.

La Sociedad tiene firmados contratos bilaterales de energía con compañías energéticas de ámbito comunitario, principalmente con sociedades del Grupo EDP.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la práctica totalidad de la actividad de producción de energía eléctrica de la Sociedad se ha desarrollado en el mercado geográfico de Asturias y Guadalajara (Central Nuclear de Trillo I).

Las ventas de energía de la Sociedad se distribuyen geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2011	2010
Nacional	98,97	98,67
Intracomunitario	0,63	0,93
Extracomunitario	0,40	0,40
	100	100

La producción de energía se puede dividir según el tipo de tecnología de la central productora de energía como sigue:

Línea	%	
	2011	2010
Térmica de carbón	75,15	66,80
Hidráulica	7,84	14,64
Térmica nuclear	17,01	18,58
	100	100

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

b) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas por la Sociedad en dólares estadounidenses correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Compras	154.104	75.622
Ventas	-	184

c) Aprovisionamientos

La composición de la cuenta de aprovisionamientos correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Compras de energía nacionales	1.325.734	1.036.197
Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos:	181.514	125.420
- Compras nacionales	64.313	57.531
- Compras internacionales	105.805	72.558
- Variación de existencias	11.396	(4.669)
Otros gastos externos	12.375	11.416
	1.519.623	1.173.033

d) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Sueldos, salarios y asimilados	30.814	33.732
Indemnizaciones	748	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	5.171	6.283
Gastos aportación plan pensiones (nota 15)	2.175	2.246
Otras cargas sociales	2.753	4.853
	41.661	46.114

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2011 fue de 452 (481 durante el ejercicio 2010), incluyendo la parte proporcional de la Comunidad de Bienes de Saltos del Navia, y su distribución por categoría profesional es la siguiente:

	2011		
	Número Medio de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	30	27	3
Técnicos superiores	92	80	12
Técnicos medios	244	227	17
Otros	86	85	1
	452	419	33

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

	2010		
	Número Medio de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	32	29	3
Técnicos superiores	88	78	10
Técnicos medios	253	234	19
Otros	108	106	2
	481	447	34

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2011 fue de 449 (472 al 31 de diciembre de 2010) incluyendo la parte proporcional de la Comunidad de Bienes de Saltos del Navia, y su distribución por categoría profesional es la siguiente:

	2011		
	Número de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	30	28	2
Técnicos superiores	93	80	13
Técnicos medios	242	225	17
Otros	84	83	1
	449	416	33

	2010		
	Número de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	32	29	3
Técnicos superiores	91	80	11
Técnicos medios	247	230	17
Otros	102	100	2
	472	439	33

Por otra parte, en lo que se refiere a la composición del Consejo de Administración, una de las diez personas que lo integran es mujer al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

e) Honorarios de Auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas devengados por el auditor principal de la Sociedad, en relación a 2011 y 2010 ascendieron a 350 millones de euros y 381 miles de euros, respectivamente.

20. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha satisfecho a los miembros del Consejo de Administración, por su dedicación a las funciones propias del Consejo de Administración unas retribuciones dinerarias por importe de 1.186 miles de euros, (en el ejercicio 2010, 1.540 miles de euros). El importe del pasivo total por las obligaciones contraídas en materia de pensiones y similares en ejercicios anteriores con respecto a antiguos administradores y personas vinculadas a estos, al 31 de diciembre de 2011, es de aproximadamente 1,6 millones de euros (2 millones de euros al 31 de diciembre de 2010). Al cierre del ejercicio 2011 no existen anticipos ni préstamos concedidos a los administradores, mientras que al cierre de 2010 existían anticipos y préstamos concedidos por importe de 29 miles de euros.

Ningún Administrador ha comunicado a la Sociedad, ni le consta a ésta, la existencia de alguna de las situaciones de conflicto de interés descritas en el artículo 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de capital.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, en cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, han manifestado que no han mantenido cargos de responsabilidad en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Sociedad, ni han realizado actividades por cuenta propia o ajena en otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Sociedad, con excepción de lo indicado en el cuadro siguiente (que incluye no sólo información externa sino también a las propias compañías del Grupo Hc Energía):

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
Manuel Monóndoz Menéndez	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Renováveis S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Renewables Europe, S.L	Miembro Consejo Administración
	Enagas, S.A.	Persona física representante de persona jurídica miembro Consejo Administración
João Manuel Manso Neto	Naturgas Energía Grupo, S.A..*	Vicepresidente Consejo Administración
	Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	HidroCantábrico Energía, S.A.U.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Energias de Portugal, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Gestao da Produçao de Energia, S.A.	Presidente Consejo Administración
	EDP Energía Ibérica, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP GAS.com – Comercio de Gas Natural, S.A.	Miembro Consejo Administración
	Empresa Hidroeléctrica do Guadiana, S.A.	Presidente Consejo Administración
	Hc-Naturgas Empresa de Servicios Energéticos, S.L.	Presidente Consejo Administración
	Hc Energía Gas, S.L.	Presidente Consejo Administración y Consejero Delegado
	Hidrocantábrico Soluciones Comerciales, S.A.	Presidente Consejo Administración
	Naturgas Energía Servicios, S.A.	Presidente Consejo Administración
	OMEL	Miembro Consejo Administración
	EDP Renováveis, S.A.	Miembro Consejo Administración

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
João Manuel Manso Neto (continuación)	EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España	Representante
	OMIP SGMS	Miembro Consejo Administración
Jorge P. da Cruz Morais	Balwerk – Consultoria Económica e Participações, S.U. Ltda.	Gerente
	EDP – Energias de Portugal, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Finance B.V.	Representante
	EDP Comercial – Comercialização de Energia, S.A.	Presidente Consejo Administración
	EDP Energia Ibérica, S.A.	Presidente Consejo Administración
	Naturgas Energía Grupo, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Gás, S.G.P.S., S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Serviner – Serviços de Energia, S.A.	Presidente Consejo Administración
	EDP GAS.com – Comercio de Gás Natural, S.A.	Presidente Consejo Administración
Fernando Masaveu Herrero	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Miembro Consejo Administración
Massimo Lucio Adefmo Rossini	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Miembro Consejo-Director General
	Naturgas Energía Participaciones, S.A.U.*	Administrador Único**
	Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.*	Administrador Único**
	Naturgas Energía Servicios, S.A.U.*	Miembro Consejo Administración
	HC-Naturgas Comercializadora de Último Recurso, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	HC-Naturgas Empresa de Servicios Energéticos, S.L.*	Miembro Consejo Administración
	HC- Energía GAS, S.L.	Miembro Consejo Administración
	Hidrocantábrico Soluciones Comerciales, S.A.	Miembro Consejo Administración
	Gas Energía Servicios Comunes, S.L.*	Administrador Único**
	NaturNEO Energía, S.L.	Miembro Consejo Administración**
	EDP Gás, S.G.P.S., S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Gás Distribuição, S.A.	Miembro Consejo Administración

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
Massimo Lucio Adeimo Rossini (continuación)	EDP Gás Propano, S.A.	Presidente Consejo Administración
	Sotgás, S.A.	Miembro Consejo Administración
Antonio Fernando Melo Martins da Costa	EDP Energias de Portugal, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Asia Invest e Consultoria Lda	Presidente
	EDP Asia Soluções Energéticas	Presidente
	EDP Projectos, SGPS, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Financo B.V.	Representante
	EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España	Representante
	EDP Soluções Comerciais	Presidente
	EDP Internacional, S.A.	Presidente
Ana María Machado Fernandes	EDP Energias de Portugal, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Energias do Brasil, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Renewables Europe, S.L.	Presidente Consejo Administración
	EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España	Representante
	EDP Renováveis, S.A.	Vicepresidente Consejo Administración y Consejero Delegado
	EDP Renováveis Brasil, S.A.	Presidente Consejo Administración
	ENEOP – Eólicas de Portugal, S.A.	Presidente Consejo Administración
Nuno María Postana de Almeida Alves	EDP – Energias de Portugal, S.A.	Miembro Consejo Administración y Director Financiero
	EDP Renováveis, S.A.	Miembro Consejo Administración
	EDP Energias do Brasil, S.A.	Miembro Consejo Administración

*Empresa perteneciente al grupo Hc Energia

**En representación de Naturgas Energía Grupo, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Asimismo han manifestado que no poseen participaciones en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla **Hc Energía**, con excepción de las siguientes participaciones:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Nº Acciones	
João Manuel Manso Neto	EDP Energias de Portugal, S.A.	1.268	
Massimo Lucio Adelmo Rossini	EDP Energias de Portugal, S.A.	17.600	
	EDP Renováveis, S.A	700	
	REN, S.A.	2.100	
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves	EDP Energias de Portugal, S.A.	100.000	
	EDP Renováveis, S.A	5.000	
	EDP Energias do Brasil, S.A.	1	
Antonio Fernando Melo Martins da Costa	EDP Energias de Portugal, S.A.	13.299	
	EDP Renováveis, S.A	1.330	
	Obligaciones EDP Energias de Portugal, S.A.	50	
	Acciones en nombre del cónyuge EDP Renováveis, S.A	150	
Jorge P. da Cruz Morais	EDP Energias de Portugal, S.A.	62.497	
	EDP Renováveis, S.A.	1.610	
Ana Maria Barrêto	EDP Renováveis, S.A.	380	
Ana Maria Machado Fernandes	EDP Renováveis, S.A.	1.510	
Fernando Masaveu Herrero	EDP Energias de Portugal, S.A.	1.660.420	
	E.ON	68.543	
	Corporación Masaveu, S.A.	EDP Energias de Portugal, S.A.	1.000.000
	Masaveu Internacional, S.L.	EDP Energias de Portugal, S.A.	29.495.880
	Corporación Masaveu, S.A.	HC-Tudela Cogeneración, S.L.*	50.399

Las remuneraciones satisfechas por **Hc Energía** a los miembros de su equipo directivo han ascendido a 1,5 millones de euros por todos los conceptos (2,5 millones de euros en 2010). Asimismo los miembros del equipo directivo tienen concedidos anticipos y préstamos por importe inferior a 0,1 millones de euros (0,1 millones de euros en 2010). No se han realizado transacciones con los integrantes del equipo directivo y del Consejo de Administración, adicionales a las remuneraciones indicadas en esta misma Nota, ni con ningún otro directivo clave del accionista mayoritario ni con familiares cercanos.

21. Medio ambiente

a) Actividades medioambientales

En el año 2011 Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. ha consolidado de forma importante el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, manteniendo el certificado de las Centrales Térmicas de Aboño y Soto de Ribora y todas las Centrales Hidráulicas propias, añadiendo además la Central Hidráulica de Salme, en comunidad de bienes al 50%. De este modo, el 100% de la potencia generadora instalada cumple los requisitos de las normas de referencia de medio ambiente, permitiendo así la minimización y control de los impactos ambientales de las actividades del grupo.

Asimismo, la sociedad trabaja para inscribir sus centros en el Reglamento Europeo EMAS (Sistema Comunitario de gestión y auditoría ambientales, Eco-Management and Audit Scheme), que es un sistema voluntario que permite a las organizaciones evaluar y mejorar su comportamiento ambiental y difundir la información oportuna al público y a otras partes interesadas.

La implantación y certificación de estos sistemas, es la materialización de los compromisos de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. en la reducción de los impactos ambientales de sus actividades, compromisos que se reflejan además en el volumen de inversiones y gastos que anualmente se destinan a actuaciones ambientales. Destacan en 2011 las siguientes acciones:

- Gastos de gestión y prevención ambiental: 1,8 millones de euros, donde se incluyen los costos del personal que realiza actividades ambientales, los gastos de certificación del Sistema de Gestión Ambiental y la contratación de diversos servicios exteriores para la gestión ambiental.
- Gastos en derechos de emisión de CO₂: Durante el ejercicio 2011 la Sociedad no ha incurrido en déficit de derechos de emisión. La contabilización de los derechos de emisión se explica en la nota 5 (c).
- Gastos e inversiones para protección del aire y clima: 0,45 millones de euros principalmente en mejoras de las instalaciones de reducción de contaminación (desulfuraciones, electrofiltros y quemadores de bajo NO_x), y en el mantenimiento de las redes de vigilancia de calidad del aire asociadas a todas nuestras instalaciones térmicas.
- Gastos o inversiones para gestión de residuos, aguas residuales, protección de suelos y biodiversidad: 2,0 millones de euros, destinados, entre otros temas, al pago de cánones de vertidos de nuestras instalaciones.
- Gastos o inversiones para proyectos de investigación relacionados con el medio ambiente: 0,3 millones de euros, donde se incluyen los costes asociados al área de Innovación de HC Energía, y destaca el proyecto gasificación de biomasa en Aboño.

b) Cambio Climático y Plan Nacional de Reducción

Cambio Climático

El objetivo del Protocolo de Kyoto es reducir las emisiones globales de CO₂ en el periodo 2008-2012. Las centrales térmicas de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. generan CO₂ en el proceso de combustión y por tanto están sujetas a esta normativa.

En 2008 comenzó el segundo Plan Nacional de Asignación; las centrales térmicas de carbón de la sociedad han recibido 4,4 millones de toneladas de CO₂ en promedio anual para el periodo 2008-2012 (un 44% menos que en el primer Plan). A esta cantidad hay que añadir 2,8 millones de toneladas anuales que serán transferidas a la Sociedad por Arcelor-Mittal como contrapartida a la utilización por la central térmica de Aboño de los gases siderúrgicos que Arcelor genera en su proceso productivo, así como los derechos sobrantes de ejercicios pasados (a causa del bajo régimen de funcionamiento de nuestras centrales térmicas) y los derechos provenientes de mecanismos flexibles, con lo que los derechos totales disponibles superan los 18 millones de toneladas.

Frente a esta cantidad, las emisiones reales de las térmicas de carbón en 2011 han alcanzado 6,7 millones de toneladas de CO₂.

En cuanto a la gestión en Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. del déficit de derechos de emisión, juega un papel importante la elección de tecnologías de generación eléctrica más limpias, como el gas en ciclo combinado, así como la participación en Fondos de Carbono que invierten en proyectos de Mecanismo de Desarrollo limpio y la adquisición de certificados de reducción de emisiones.

Plan Nacional de reducción

El Plan Nacional de Reducción de Emisiones de Grandes Instalaciones de Combustión que limita las emisiones de SO₂, NO_x y partículas comenzó a aplicarse el 1 de enero 2008.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Las instalaciones de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. incorporadas a este Plan Nacional son los grupos Soto de Ribera 3, Aboño 1 y Aboño 2, quedando exento Soto de Ribera 2, que ha adquirido el compromiso de finalizar su operación tras 20.000 horas de funcionamiento como máximo hasta el año 2015.

Para llevar a cabo la adecuación ambiental de las instalaciones sí afectadas por el Plan Nacional, se instalaron plantas de desulfuración en Aboño 2 (cuya puesta en marcha tuvo lugar en diciembre de 2007) y en Soto 3 (puesta en marcha en mayo de 2008). Estas desulfuraciones permiten reducir las emisiones de SO₂ de estos grupos en porcentajes superiores al 90%, y las emisiones de partículas, en un 50%. Además, se han instalado quemadores de bajo NO_x en Aboño 1 y 2 y Soto 3. Todas estas medidas han permitido que Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. cumpla con los valores límites de emisión establecidos en sus correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas.

Los datos de las emisiones totales permitidas a la empresa y referidos al año 2011 indican que se han cumplido holgadamente con las cantidades en toneladas establecidas:

Datos en toneladas	SO ₂	NO _x de 2008 a 2015	NO _x a partir de 2016	Partículas
Emisión total permitida para HC	12.508	12.497	5.471	1.227
Emisiones de 2011	5.865	8.400		253

Las horas de funcionamiento de Soto 2 desde enero de 2008 hasta diciembre de 2011 han sido 6.989, de un total de 20.000 horas disponibles hasta 2015.

c) Control de los impactos ambientales

Dentro del Sistema de Gestión Ambiental de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. quedan identificados todos los aspectos ambientales de las diferentes actividades desarrolladas en los diversos centros de trabajo, lo que permite definir los procesos necesarios para su control:

1. La explotación del parque térmico de generación se ha hecho siguiendo los condicionados de las Autorizaciones Ambientales Integradas, donde se establece el marco en el que pueden desarrollar su actividad las centrales, con un riguroso control de los diferentes aspectos ambientales (emisiones, vertidos, ruidos y residuos).

2. En relación con el control del desempeño ambiental de las empresas contratistas, con el fin de garantizar su comportamiento de acuerdo con la política ambiental de la sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. y la implantación de buenas prácticas ambientales en la ejecución de los diferentes proyectos que los han sido adjudicados, se ha continuado con la colaboración y seguimiento de sus actividades, destacándose la edición de materiales informativos y el desarrollo de jornadas de sensibilización y formación ambiental en el área Centrales Hidráulicas.

22. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2011 Hc Energía tenía concedidas garantías ante terceros por importe de 350,1 millones de euros (336,7 millones de euros al cierre del ejercicio 2010), de las cuales las más significativas son las siguientes:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

- Diferentes contratos de crédito, con un límite de 115,0 millones de euros (342,0 millones de euros al 31 de diciembre de 2010) e instrumentados en cuentas corrientes de crédito, para otorgar garantías a la OMI Poto Español, S.A. (OMIE) y a MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U., por todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de la intervención, principalmente de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., como comprador en el Mercado de Producción Eléctrica. Al cierre del ejercicio 2011, las garantías concedidas a la OMI Poto Español, S.A. (OMIE) y a MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U. a través de estos créditos ascendían a 50,4 millones de euros (104 millones de euros al 31 de diciembre de 2010). En ningún caso estas garantías significan un mayor endeudamiento del Grupo. El pasivo relacionado con estas garantías está recogido bajo el epígrafe "Acreedores Comerciales" del balance de situación consolidado adjunto.
- Avales bancarios ante terceros por importe de 246,5 millones de euros (181,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2010), y seguros de Caución ante terceros por importe de 39,1 millones de euros (27,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).
- Otras garantías prestadas ante terceros por importe de 14,1 millones de euros (23,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2010).

La Sociedad estima que los pasivos que pudieran derivarse de las garantías prestadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, si los hubiera, no serían significativos.

23. Hechos posteriores al cierre

Durante los meses de enero y febrero de 2012 ha continuado funcionando el mecanismo de titulación del Déficit de Tarifa descrito en la Nota 4.h), en virtud de lo cual ha sido ya titulado en 2012 un importe total de aproximadamente 2.425 millones de euros, de los que corresponden a Hc Energía 124,7 millones de euros, que han sido efectivamente cedidos ya al Fondo de Titulación del Déficit del Sistema Eléctrico.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011 y antes de la formulación de estas Cuentas Anuales, Hidroeléctrica Distribución Eléctrica S.A.U., sociedad participada íntegramente por Hidroeléctrica del Cantábrico S.A., acordó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2011 por importe de 75 millones de euros.

24. Segregación contable por actividades

A continuación se presenta el balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y la cuenta de pérdidas y ganancias analítica al 31 de diciembre de 2011 y 2010 para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno de la Sociedad para ambos ejercicios.

Los criterios empleados por la Sociedad para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

- Se han asignado a cada actividad los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva y directa.
- Las inversiones financieras han sido asignadas a la actividad de Cartera.
- La actividad financiera, fondos propios y deuda financiera onerosa se asigna en relación con las necesidades financieras que presenta cada actividad. Los ingresos y los gastos financieros se han imputado de acuerdo con la asignación de fuentes de financiación.
- Los activos, pasivos, gastos e ingresos comunes han sido asignados a las distintas actividades atendiendo a la utilización que cada una realiza.
- Las provisiones para pensiones y obligaciones similares se han asignado en función de la plantilla de cada una de las actividades.
- Los impuestos anticipados y diferidos afectos a cuentas de activo y pasivo se han repartido en función de la afectación de estos activos o pasivos a cada actividad.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

- Las inversiones financieras en empresas al Grupo y asociadas se han incluido también en la actividad de Cartera, con las excepciones comentadas anteriormente.

Consecuencia de la aplicación de estos criterios, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan a continuación:

BALANCE SEGREGADO POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	Miles de Euros					
	Diversificación y Cartera		Producción		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
ACTIVO NO CORRIENTE	2.471.743	60%	1.642.544	40%	4.114.287	100%
Inmovilizado Intangible	81.751	11%	645.101	89%	726.852	100%
Inmovilizado material	19.758	2%	997.400	98%	1.017.158	100%
Terrenos y construcciones	17.698	93%	1.346	7%	19.044	100%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	0	0%	979.436	100%	979.436	100%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.378	58%	1.005	42%	2.383	100%
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	126	1%	15.613	99%	15.739	100%
Otro inmovilizado	556	100%	0	0%	556	100%
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo	1.665.470	100%	0	0%	1.665.470	100%
Inversiones financieras a largo plazo	643.807	100%	43	0%	643.850	100%
Activos por impuesto diferido	60.957	100%	0	0%	60.957	100%
ACTIVO CORRIENTE	6.186	1%	768.270	99%	774.406	100%
Existencias	0	0%	74.329	100%	74.329	100%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.741	3%	137.209	97%	140.950	100%
Otro circulante	2.395	0%	556.732	100%	559.127	100%
TOTAL ACTIVO	2.477.879	51%	2.410.814	49%	4.888.693	100%
PATRIMONIO NETO	995.535	48%	1.099.546	52%	2.095.081	100%
PASIVO NO CORRIENTE	1.286.159	54%	1.091.774	46%	2.377.933	100%
PASIVO CORRIENTE	196.185	47%	219.494	53%	415.679	100%
TOTAL PASIVO	2.477.879	51%	2.410.814	49%	4.888.693	100%

BALANCE SEGREGADO POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Miles de Euros					
	Diversificación y Cartera		Producción		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
ACTIVO NO CORRIENTE	3.368.809	67	1.643.067	33	5.012.876	100
Inmovilizado Intangible	82.739	13	562.537	87	645.276	100
Inmovilizado material	21.323	2	1.080.487	98	1.101.810	100
Terrenos y construcciones	18.717	93	1.391	7	20.108	100
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	0	0	1.066.246	100	1.066.246	100
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	1.712	59	1.197	41	2.909	100
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	64	1	11.653	99	11.717	100
Otro inmovilizado	830	100	0	0	830	100
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo	2.611.406	100	0	0	2.611.406	100
Inversiones financieras a largo plazo	595.220	100	43	0	595.263	100
Activos por impuesto diferido	58.121	100	0	0	59.121	100
ACTIVO CORRIENTE	33.330	3	1.039.380	97	1.072.710	100
Existencias	0	0	85.908	100	85.908	100
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.845	11	111.763	89	125.608	100
Otro circulante	19.485	2	841.709	98	861.194	100
TOTAL ACTIVO	3.403.139	56	2.682.447	44	6.085.586	100
PATRIMONIO NETO	1.028.179	50	1.046.909	50	2.076.088	100
PASIVO NO CORRIENTE	1.853.335	56	1.481.429	44	3.334.764	100
PASIVO CORRIENTE	520.625	77	154.109	23	674.734	100
TOTAL PASIVO	3.403.139	56	2.682.447	44	6.085.586	100

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SEGREGADA POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	Miles de Euros					
	Diversificación y Cartera		Producción		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe neto de la cifra de negocio	0	0%	1.817.043	100%	1.817.043	100%
Trabajos realizados para su activo	20	12%	144	88%	164	100%
Aprovisionamientos	-1.633	0%	-1.517.990	100%	-1.519.623	100%
Otros ingresos de explotación	39.499	80%	9.633	20%	49.132	100%
Gastos de personal	-16.204	39%	-25.457	61%	-41.661	100%
Otros gastos de explotación	-15.469	9%	-153.338	91%	-168.807	100%
Amortización del inmovilizado	-3.282	3%	-108.989	97%	-112.271	100%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	0	0%	88.994	100%	88.994	100%
Excesos de provisiones	0	0%	5.208	100%	5.208	100%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	753	56%	-582	44%	-1.335	100%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.178	2%	114.666	98%	116.844	100%
Ingresos financieros	78.857	65%	42.775	35%	121.632	100%
Gastos financieros	-105.611	75%	-35.263	25%	-140.874	100%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0%	-4.335	100%	-4.335	100%
Diferencias de cambio	-1.079	77%	-322	23%	-1.401	100%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2.969	100%	0	0%	2.969	100%
RESULTADO FINANCIERO ACTIVIDADES CONTINUADAS	-24.864	113%	2.855	-13%	-22.009	100%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS	-22.686	-24%	117.521	124%	94.835	100%
Impuesto sobre beneficios	40.023	776%	-34.869	-676%	5.154	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES CONTINUADAS	17.337	17%	82.652	83%	99.989	100%

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SEGREGADA POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	Miles de Euros					
	Diversificación y Cartera		Producción		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe neto de la cifra de negocio	0	0	1.437.214	100	1.437.214	100
Trabajos realizados para su activo	194	14	1.163	86	1.357	100
Aprovisionamientos	(99)	0	(1.172.934)	100	(1.173.033)	100
Otros ingresos de explotación	34.515	97	1158	3	35.673	100
Gastos de personal	(19.254)	42	(26.860)	58	(46.114)	100
Otros gastos de explotación	(17.049)	12	(121.990)	88	(139.039)	100
Amortización del Inmovilizado	(3.083)	3	(98.902)	97	(101.985)	100
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	0	0	44.459	100	44.459	100
Excesos de provisiones	0	0	5.000	100	5.000	100
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	3	0	2.701	100	2.704	100
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN						
ACTIVIDADES CONTINUADAS	(4773)	(7)	71.009	107	66.236	100
Ingresos financieros	93.216	90	10.764	10	103.980	100
Gastos financieros	(82.661)	65	(43.748)	35	(126.409)	100
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	(11.248)	100	(11.248)	100
Diferencias de cambio	5.353	50	5368	50	10.721	100
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	(2425)	100	(2425)	100
RESULTADO FINANCIERO ACTIVIDADES CONTINUADAS	15.908	(63)	(41.289)	163	(25.381)	100
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS						
ACTIVIDADES CONTINUADAS	11.135	27	29.720	73	40.855	100
Impuesto sobre beneficios	16.158	233	(9.230)	(133)	6.928	100
RESULTADO DEL EJERCICIO						
ACTIVIDADES CONTINUADAS	27.293	57	20.490	43	47.783	100

Información relativa a las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2010, ninguna de las cuales cotiza en bolsa

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio				Resultado				Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Conti-nuadas	Total patrimonio neto				
Empresas del grupo															
Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.	Oviedo	Distribución Eléctrica	KPMG	100,00%	-	44.002	147.072	105.630	58.981	353.895	196.367	34.083			
Electra del Lobregat Energía, S.L. Fuerzas Eléctricas de Valencia, S.A.	Llobregat	Distribución Eléctrica	No auditada	-	75,00%	150	-1.711	543	(119)	(1.137)	-	-	-		
Solanar Distribución Eléctrica, S.L.	Sagunto	Distribución Eléctrica	No auditada	-	100,00%	1.022	-1.704	571	(836)	(1.067)	-	-	-		
Instalaciones Eléctricas Río Isaberna, S.L.	Zaragoza	Distribución Eléctrica	No auditada	-	90,00%	421	8	4251	72	4.750	-	-	-		
Hidrocantábrico Energía, S.A.U. Hidrocantábrico Soluc. Comerciales, S.A.U.	Zaragoza	Distribución Eléctrica	No auditada	-	90,02%	5	287	813	171	1.074	-	-	-		
HC - Naturgas Comercializadora Último Recurso, S.A.	Oviedo	Comercialización	KPMG	100,00%	-	500	-186.724	(92)	20.131	(146.165)	-	-	-		
Hidrocantábrico Sarríos, S.A. Hidrocantábrico Gestión de Energía, S.L.	Oviedo	Comercialización	KPMG	-	100,00%	60	12	-	8.909	5.532	-	-	-		
Hidrocantábrico Explotación Centrales, S.A.	Oviedo	Comercialización	KPMG	100,00%	-	6.000	8	-	(4.638)	1.370	-	-	-		
Hidrocantábrico Cogeneración, S.L.U.	Oviedo	Holding y Otras	KPMG	100,00%	-	60	859	-	107	1.128	60	7.200	-		
Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos S.A.	Oviedo	Holding y Otras	KPMG	100,00%	-	5.078	473.991	-	(308)	486.611	478.726	39.143	-		
Energía e Industria de Toledo, S.A.	Oviedo	Generación	KPMG	100,00%	-	60	-13.743	-	(461)	(15.106)	60	-	-		
Cerámica Técnica de Ilescas Cogeneración, S.A. Tratamientos Ambientales Sierra de la Tercera, S.A.	Oviedo	Cogeneración y Régimen Especial ~ Biomasa y residuos	KPMG	-	100,00%	2.815	21.400	280	835	25.384	-	-	-		
	Madrid	Régimen Especial ~ Residuos	KPMG	-	100,00%	2.996	-2.966	740	1.788	2.035	-	-	-		
	Madrid	Régimen Especial ~ Cog. y Biomasa	No auditada	-	90,00%	2.140	-5.888	-	335	(3.409)	-	-	-		
	Madrid	Régimen Especial ~ Residuos	No auditada	-	90,00%	62	-1.126	-	(184)	(1.214)	-	-	-		
	Madrid	Régimen Especial ~ Residuos	KPMG	-	88,00%	3.731	5.310	-	1.989	11.030	-	-	-		
Sinova Mecambiental, S.A.	Soria	Régimen Especial ~ Residuos	KPMG	-	84,00%	2.587	196	249	1.740	4.774	-	-	-		
Renovamed, S.A.	Madrid	Régimen Especial ~ Cogeneración	No auditada	-	75,00%	60	-1.155	-	62	(1.033)	-	-	-		
HC Energía Gas, S.L.	Oviedo	Comercialización	KPMG	59,42%	0,58%	214.293	735.835	-	-	940.928	950.036	-	-		

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio				Resultado			Dividendos recibidos	
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Contingencias	Total patrimonio neto	Valor neto de la participación		
HC-Tudela Cogeneración	Aboño	Cogeneración Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	-	50,10%	308	-9	-	27	4	301	-	-	-
Millemium Energy, S.L.	Bilbao	Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	-	100,00%	2.820	(1.485)	26	35	(387)	1.004	-	-	-
Cogeneración Montjuic, S.L.	Bilbao	Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	-	100,00%	1.250	1.020	-	(52)	340	2.810	-	-	-
Cogeneración Serantes, A.I.E.	Bilbao	Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	-	70,00%	2.750	1.763	53	(118)	117	4.853	-	-	-
Cogeneración Bergara, A.I.E.	Bergara	Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	-	50,00%	450	301	21	158	156	928	-	-	-
Hidroeléctrico Explotación Redas, S.A.	Oviedo	Distribución Eléctrica	No auditada	100,00%	-	70	220	-	221	158	448	70	-	-
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.	Pamplona	Holding y otras	No auditada	-	74,00%	150.000	486.335	-	(51)	20.527	656.862	406.898	-	-
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.	Pamplona	Generación	KPMG	-	74,00%	5.000	37.881	10.848	18.183	(21.882)	31.867	-	-	-
C. Térmica Ciclo Combinado Grupo 4, S.L.	Oviedo	Generación	KPMG	-	55,50%	2.117	(6.850)	-	(11.308)	(22.059)	(26.902)	-	-	-
Ciclo Combinado Solo 5, S.L.	Oviedo	Generación	No auditada	-	74,00%	1.000	(58)	-	13.568	(5.153)	(4.211)	-	-	-
Empresas multigrupo														
CIDE HCEnergía, S.A.	Madrid	Comercialización Régimen Especial – Cogeneración	KPMG	50,00%	-	500	228	-	539	(178)	550	250	-	-
Cogeneración y Mantenimiento, AIE	Oviedo	Régimen Especial – Cogeneración	KPMG	-	50,00%	1.208	2085	5	110	133	3.431	-	-	-
Empresas asociadas														
Bicasur, AIE	Gijón	Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	50,00%	-	60	495	-	(137)	(135)	417	30	200	-
Inver Asturias i Fondo Capital Riesgo	Avisés	Holding y Otras	No auditada	20,00%	-	3.010	(794)	-	-	-	2.216	444	-	-
Subgrupo Naturgas Energía														
Naturgas Energía Grupo, S.A.	Bilbao	Gas	KPMG	95,00%	95,00%	316.516	97.420	642.788	9.385	38.605	1.083.311	681.787	12.172	-
Naturgas Energía Distribución, S.A.U.*	Bilbao	Distribución Gas	KPMG	-	95,00%	100.000	945.790	36.719	101949	74.681	1.157.960	-	-	-
Naturgas Energía Transporte S.A.U.*	Bilbao	Transporte Gas	KPMG	-	95,00%	12.660	35.696	7.716	12.309	9.184	69.176	50.443	2.387	-
Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.*	Bilbao	Comercialización Gas Régimen Especial – Cogeneración	KPMG	-	95,00%	8.255	637	1.834	(47.157)	20.162	30.888	8.255	1.041	-
Naturgas Energía Participaciones, S.A.U.*	Bilbao	Holding y Otras Gas	No auditada	-	95,00%	901	48	-	(2)	267	636	931	6	-
Naturgas Energía Servicios, S.A.U.	Bilbao	Holding y Otras Gas	KPMG	-	95,00%	60	12	-	797	562	854	60	682	-
Naturgas Energía Comercializadora de Último Recurso, S.A.*	Bilbao	Comercialización Gas	No auditada	-	95,00%	2.000	3	-	(3)	20	2003	2.000	-	-
Naturneo Energía, S.L.	Bilbao	Renovables	No auditada	-	44,44%	3	(1)	-	1	-	2	-	-	-

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Anexo I

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio				Resultado			
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras pérdidas de patrimonio neto	Explotación	Comit. sueldos	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.L.*	Pamplona	Transporte Gas	KPMG	-	47,50%	1.000	3.175	368	1.008	402	4.948	-	-
Tolosa Gas, S.A.*	Tolosa	Distribución Gas	No auditada	-	38,00%	1.022	575	-	955	855	2.252	-	-
Inklan, AIE*	Bilbao	Distribución Gas	No auditada	-	13,57%	-	-	-	-	-	-	-	-
Kosokuntza, AIE*	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	23,75%	1.503	933	(108)	1	1.031	3.561	-	-
Gas Energía Distribución Murcia, S.A.*	Murcia	Distribución y transporte de gas	No auditada	-	94,96%	61.414	(10.059)	8.243	2.891	(1.292)	59.306	-	-
Gas Energía Distribución Cantabria, S.A.*	Santander	Distribución y transporte de gas	No auditada	-	95,00%	3.160	27.915	3.070	11.859	5.676	39.821	-	-
Gas Energía Servicios Comunes, S.L.*	Bilbao	Holding y Otras	No auditada	-	95,00%	191	-	-	184	(5)	186	-	-

Informe de gestión del ejercicio 2011

Resultados Consolidados

Durante el ejercicio 2011 el Grupo **Hc Energía** consiguió un resultado operativo, EBITDA, de 676 millones de euros, que supone un aumento del 20% respecto al obtenido en el año anterior y un beneficio neto atribuido de 217 millones de euros, lo que supone un aumento del 161%. A este beneficio neto atribuido han contribuido, entre otros, los esfuerzos en reducción de costes, la continuación de la política de obtención de sinergias con el Grupo EDP y la plusvalía de venta de activos a Red Eléctrica.

Hc Energía dispone de una capacidad total neta de 3.885 MW, con un mix diversificado de tecnologías: 1.698 MW de ciclos, 1.463 MW de carbón, 426 MW de hidráulica, 156 MW de nuclear y 142 MW de régimen especial (cogeneración y residuos). Esta capacidad de generación destaca por su flexibilidad y disponibilidad, que fue del 97,3 % para las plantas de carbón y del 98,7% para los ciclos combinados de gas natural, con una indisponibilidad por averías de sólo el 1,6% y 0,5% respectivamente.

La producción neta de **Hc Energía** fue de 9.904 GWh, un 9,5% inferior a la del año anterior. Por tecnologías, la hidráulica tuvo una producción de 584 GWh, un 44% inferior a la del año anterior. La producción con carbón fue de 5.354 GWh, un 26% superior; la nuclear alcanzó 1.212 GWh, con un aumento del 2% respecto a 2010 y la producción con ciclo combinado fue de 2.754 GWh, con un descenso del 38%.

En lo que respecta al **sector eléctrico peninsular español**, el año 2011 se ha caracterizado por un descenso de la demanda del 2,1% (-1,2% corregida por temperatura y laboralidad). Esta caída del consumo eléctrico ha situado el volumen de demanda al finalizar el 2011 en valores similares a los alcanzados en 2006. La producción del Régimen Ordinario descendió un 5,2%, ya que al aumento del 96,5% del carbón (debido en parte a la aplicación del Real Decreto de restricciones por garantía de suministro) se contraponen los descensos del 22% de los ciclos combinados de gas natural, del 28,5% de la hidráulica (al ser 2011 un año bastante seco), y del 7% de la nuclear).

La generación del Régimen Especial ha aumentado su producción un 1,6%, con un aumento significativo de la solar (+193% de la termosolar y 26% de la fotovoltaica) y una disminución del 24% de la minihidráulica y del 4% de la eólica (la eolicidad ha sido notablemente menor que el año anterior). La producción térmica no renovable aumentó un 9% y la térmica renovable descendió un 13%. En conjunto, las energías renovables han cubierto el 33% de la demanda, tres puntos menos que el año anterior, debido principalmente al descenso de generación de energía hidráulica.

El precio final de la energía de la demanda nacional (mercado diario, ajustes y pagos por capacidad) se situó en 80,09 euros/MWh que supone un incremento del 33% respecto a los 45,13 euros/MWh de 2010, en el que la repercusión del coste de los servicios de ajuste del sistema fue 3,21 euros/MWh y de 6 euros/MWh el de los pagos por capacidad.

En 2011, la energía distribuida por **Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.** en España alcanzó los 9.517 GWh, con un aumento del 2% respecto al año anterior. Al aumento del 7,6% de la energía distribuida en AT se contrapuso el descenso del 8,5% de la BT, manteniéndose prácticamente (0,7%) la MT.

Se ha registrado por cuarto año consecutivo el mejor Índice de calidad de suministro de su historia. Esta calidad se mide con el Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada (TIEPI) que se ha conseguido bajar del récord de 46 minutos en 2010 al de 39 minutos en 2011. Estos índices de calidad, que se mantienen tanto en su mercado tradicional como en los nuevos territorios, reflejan las inversiones llevadas a cabo y los procedimientos de actuación puestos en servicio.

Con más de 22.500 km. de red, **Hc Energía** realiza la actividad de distribución eléctrica, además del mercado tradicional de Asturias, en las Comunidades Autónomas de Madrid, Valencia, Cataluña y Aragón, con un total de 24.000 clientes y 279 GWh en estas nuevas zonas.

Hc Energía desarrolló una fuerte actividad comercializadora, alcanzando un total de aproximadamente 941.133 clientes eléctricos a mercado libre, que junto con los 316.728 clientes de la Comercializadora de Último Recurso supone más de 1.250.000 clientes. La energía total comercializada alcanzó los 21.437 GWh, que supone una cuota del 12% en el mercado liberalizado. De esta energía, 833 GWh corresponde a los clientes con Tarifa de Último Recurso (TUR).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

El esfuerzo de la actividad comercial en el segmento de Grandes Cuentas y Empresas (B2B) se centró en la obtención de una cobertura eficiente de la producción del grupo y en la optimización de la cartera de clientes, registrándose unas ventas de 17.419 GWh, similares al año anterior.

La estrategia en el segmento B2C se centró en el análisis de la cartera para la captación de clientes rentables y su fidelización, con una oferta dual (electricidad+gas) y servicios de mantenimiento residencial. La energía comercializada en este segmento alcanzó los 3.173 GWh. El nivel de satisfacción de este segmento de clientes alcanzó el 73%. La marca **Hc Energía** alcanza una notoriedad del 96% en su zona de influencia.

El subgrupo gasista de **Hc Energía**, encabezado por Naturgas Energía Grupo, S.A., obtuvo el año pasado, incluyendo la actividad de transporte, un récord en su beneficio operativo o EBITDA con un valor de 227 millones de euros, el 16% más que en 2010. La cifra de negocio aumentó el 18%, hasta los 1.575 millones, superando sus niveles máximos de 2008. El beneficio neto fue de 136 millones de euros, duplicando el valor del año anterior.

Las redes construidas de Naturgas Energía Distribución y Transporte llegaban al cierre de 2011 a los 10.115 kilómetros totales, 9.690 de distribución y 425 de transporte, con un crecimiento anual total del 2%. En cuanto al transporte, cabe destacar la puesta en marcha del Gasoducto Siero-Villaviciosa.

El gas comercializado en mercado libre en 2011 fue de 25.192 GWh a un total de 787.860 clientes, con un descenso del 4% respecto al año anterior de ambas magnitudes.

Evolución financiera

En el orden económico, 2011 arroja un balance positivo para el Grupo **Hc Energía** dentro de la actual situación de crisis.

En este contexto, la cifra de negocios consolidada alcanzó los 4.232 millones de euros en el ejercicio, un 14% superior a la del año anterior, y el resultado bruto de explotación alcanzó los 676 millones de euros, superior en un 20% al del año anterior.

La deuda financiera se ha situado en 2.611 millones de euros como consecuencia del fuerte programa inversor realizado en ejercicios anteriores y la obligación impuesta por la regulación de financiar el déficit causado por la insuficiencia de la tarifa para cubrir los costes reales del sector eléctrico. En este sentido, la financiación realizada por el Grupo de los déficits de tarifa de los ejercicios 2006 a 2011 se encuentra registrada en el balance de situación consolidado adjunto, al no haberse aún producido la transmisión de todos los derechos de cobro correspondientes, por un importe total conjunto de aproximadamente 553 millones de euros.

Por lo que se refiere a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. como sociedad individual, su cifra de negocios y beneficio después de impuestos han ascendido a 1.817,0 y 99,9 millones de euros, respectivamente frente a unas cifras de 1.437 y 47,8 millones de euros respectivamente en el año anterior. Asimismo, el EBITDA ha ascendido a 229 millones de euros, mientras que en 2010 alcanzó los 168 millones de euros.

Plan Estratégico

Las grandes líneas del plan estratégico de **Hc Energía** evolucionan conforme a lo previsto. Se ha conseguido equilibrar el mix de producción del Grupo con alta disponibilidad y flexibilidad de las centrales y mantener la cuota de producción eléctrica de la compañía en España. El impulso a una generación más diversificada y sostenible, con prioridad a la adaptación medioambiental, se ve reflejado en la reducción de emisiones de CO₂ por energía generada.

Las inversiones realizadas en la actividad de distribución eléctrica se han mostrado muy eficaces para permitir a **Hc Energía** continuar liderando la calidad del suministro de electricidad y manteniendo su eficiencia en el sector de gas natural.

La actividad de comercialización ha sido clave en la evolución positiva del Grupo al obtener una cobertura eficiente de la producción del grupo y en la optimización de la cartera de clientes.

Acciones Propias y Amortización de capital

No se han realizado adquisiciones ni ventas de acciones propias en el curso del ejercicio. El número total de acciones propias en poder de la compañía a 31 de diciembre de 2011 era de 111.744 que representan el 0,26% del capital de la Sociedad dominante.

Recursos Humanos

La mejora del clima laboral permitirá acrecentar los ya de por sí buenos niveles de eficiencia que mantiene **Hc Energía** e incrementar así su competitividad. La relevancia de la opinión y colaboración de todas las personas se está viendo reflejada en el Proyecto Lean que está dando sus frutos.

Hc Energía continúa implantando medidas que mejoran la conciliación de la vida laboral y familiar, disposiciones de mejora de la prevención y salud laboral así como medidas encaminadas a promover el desarrollo sostenible. En la actualidad, el grupo trabaja en el Plan de Igualdad para asegurar la equidad efectiva de mujeres y hombres en la actividad laboral de las empresas del grupo.

Investigación y desarrollo

En el campo de la investigación y desarrollo tecnológico, las actividades desarrolladas en el año 2011 han continuado en la línea de movilidad sostenible, almacenamiento y redes inteligentes. Estas actividades no han consumido recursos significativos.

Marco Regulatorio

Las distintas Órdenes por las que establecen los peajes de acceso para cada trimestre, no han servido para corregir el déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas del sector eléctrico y cumplir con el límite establecido de 3.000 millones de euros para 2011.

El Real Decreto 1544/2011 establece los peajes de acceso a los productores, tanto para instalaciones del régimen ordinario como de régimen especial que, hasta el futuro desarrollo de la metodología para fijación por tecnologías, se fija en 0,5 euros/MWh.

El Real Decreto 647/2011 regula la actividad de los gestores de carga del sistema como sujetos que desarrollan la actividad destinada al suministro de energía para la recarga de vehículos eléctricos y que deben estar adscritos a un centro de control que les permita recibir consignas del Gestor de la Red, creando un peaje de acceso supervalle para suministros de entre 10 y 15 kW.

La Orden IET/3586/2011 establece los peajes de acceso a partir del 1 de enero 2012 y actualiza las tarifas y primas del régimen especial. Asimismo revisa al alza los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución para cumplir, según lo establecido en el RDL 14/2010, que el déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas del sector eléctrico en 2012 no sean superiores a 1.500 millones de euros. También establece los ingresos de actividades reguladas del sistema eléctrico para 2012, entre las que se incluyen el transporte y la distribución.

La Resolución de la Secretaría de Estado, de 30 de diciembre, fija las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía para el año 2012, a aplicar en el proceso de resolución de restricciones por garantías de suministro.

Evolución Previsible de los Negocios

La actividad de **Hc Energía** ha quedado centrada en la consolidación de las actividades energéticas tradicionales:

- mejora de la flexibilidad y eficiencia de la generación en régimen ordinario
- racionalización de la plantas del régimen especial térmico,
- mantenimiento y mejora de los niveles de eficiencia operativa y de la calidad de suministro de distribución
- optimización de la actividad de comercialización de electricidad y del negocio de gas a través de Naturgas Energía.

Este contraste de la actividad se ha visto reflejado en ser incluida, por segundo año consecutivo, en la lista de las cien empresas con mejor reputación de España elaborada por Reputation Institute.

Las decisiones adoptadas permiten hablar de un futuro estable pese a la adversa situación económica, basado en gran parte en:

- consolidación de un parque de generación, equilibrado y flexible.
- acierto en la estrategia de cobertura comercial de la generación del Grupo
- mantenimiento de los niveles de calidad de Distribución con el mejor Índice de calidad de suministro del sector
- capacidad de crecimiento rentable en ventas a clientes, continuando la expansión y ampliación de oferta dual de gas y electricidad, junto a servicios de valor añadido
- gestión proactiva de la regulación que facilite la solución de los problemas del sector eléctrico
- optimización de la gestión de energía
- política de contención de riesgos y baja exposición a los precios del mercado.
- control de costes y sinergias con el grupo EDP

Acontecimientos posteriores al cierre

Los hechos posteriores de significación acontecidos desde el cierre del ejercicio 2011 han sido descritos en la Nota 32 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Instrumentos financieros derivados

La Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas refleja la Política de Riesgos de Hc Energía, que está orientada a controlar y gestionar eficazmente los riesgos a los que nuestro Grupo se enfrenta, con especial énfasis en los más significativos para nuestras actividades de negocio:

- Los riesgos de mercado y de cotización. Principalmente los relacionados con los precios de coste de los combustibles, el tipo de interés y el tipo de cambio.
- Los riesgos de entorno. Fundamentalmente los riesgos de naturaleza regulatoria, los de contraparte (impago, integridad e incumplimiento), de fuentes de abastecimiento (riesgo volumen), y de competencia, entre otros.
- Los riesgos de proceso. Relativos al funcionamiento de los sistemas, los contractuales, legales, fiscales, administrativos....

Hc Energía utiliza, en ocasiones, los instrumentos financieros derivados descritos en la Nota 18.c) de la memoria adjunta de las cuentas anuales consolidadas para cubrirse de estos riesgos. Dicha nota incluye un desglose de la valoración de los instrumentos financieros derivados vivos al cierre del ejercicio 2011.

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo HC Energía, el Informe de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

El Consejo de Administración de la sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., en fecha 23 de febrero de 2012 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. Manuel Menéndez Menéndez
Presidente

D. João Manuel Manso Neto
Consejero Delegado

D. Massimo Adelmo Lucio Rossini
Consejero

D. Jorge P. da Cruz Morais
Consejero

D. Fernando Masaveu Herrero
Consejero

D. Felipe Fernández Fernández
Consejero en representación de "Asturiana
de Administración de Valores Mobiliario, S.L."

D. Víctor Roza Fresno
Consejero en representación
de "Norteña Patrimonial, S.L."

D.ª Ana María Machado Fernandes
Consejero

D. António Fernando Melo Martins da Costa
Consejero

D. Nuno Maria Pestana de Almeida Alves
Consejero

D. José Luis Martínez Mohedano
Secretario